Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
Facultad de Ciencias Contables
Escuela Profesional de Contabilidad

Comprobantes de pago sujetos a detracción emitidos por una compañía del rubro minero

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Para optar el Título Profesional de Contador Público

AUTOR

Cristian Armando CHÁVEZ CORAL

ASESOR

Mg. Gerardo Manuel CABANILLAS LEIVA

Lima, Perú

2024



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Chávez, C. (2024). *Comprobantes de pago sujetos a detracción emitidos por una compañía del rubro minero*. [Trabajo de suficiencia profesional de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Contables, Escuela Profesional de Contabilidad]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

Datos de autor	
Nombres y apellidos	Cristian Armando Chávez Coral
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	71748333
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0001-3611-9690
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Gerardo Manuel Cabanillas Leiva
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	15766290
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0001-9473-8505
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Dra. Yanette Armida Baca Morante
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	08531847
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Mag. Félix Hipólito Pajuelo Chauca
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	08260467
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	Mag. Dennis Daniel Chipana Tagle
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	21527619
Datos de investigación	
Línea de investigación	D.11.0.35 Innovación y Gestión de las TIC.

Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	No aplica.
Ubicación geográfica de la investigación	País: Perú Departamento: Lima Provincia: Lima Distrito: Surco Calle: AV. AVENIDA EL DERBY #055 Edificio Cronos TORRE 1 Piso 8 Latitud: -12.0991 Longitud: -76.97005
Año o rango de años en que se realizó la investigación	2024
URL de disciplinas OCDE	Administración pública https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.06.02

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

ACTA N° 045-FCC-D-2024

SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (TSP) PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

En la ciudad de Lima, local Auditorio (3er. piso) de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, siendo las 09:00 horas del día veintiséis de octubre del año dos mil veinticuatro, en cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 00744-R-20 de fecha 18 de febrero del 2020 que aprueba la "Directiva general para realizar, presentar y sustentar el trabajo de investigación para la obtención del grado académico de bachiller, la tesis o el **trabajo de suficiencia profesional** para la obtención del título profesional en la UNMSM"; se reunió el Jurado Evaluador designado según Resolución Decanal N° 001989-2024-D-FCC/UNMSM de fecha 25 de octubre de 2024, conformado por los siguientes docentes:

PRESIDENTE	:	Dra. Yanette Armida Baca Morante
MIEMBROS	:	Mag. Félix Hipólito Pajuelo Chauca
		Mag. Dennis Daniel Chipana Tagle
MIEMBRO - ASESOR	:	Mag. Gerardo Manuel Cabanillas Leiva

Quienes procedieron a evaluar y calificar la Sustentación del Trabajo de Suficiencia Profesional (TSP) titulado: ***"COMPROBANTES DE PAGO SUJETOS A DETRACCIÓN EMITIDOS POR UNA COMPAÑÍA DEL RUBRO MINERO"***, presentado por el bachiller Chávez Coral, Cristian Armando con código de matrícula N° 18110018, para la obtención del Título Profesional de Contador Público.

Habiendo concluido con la sustentación y evaluación sobre las asignaturas terminales o concentradoras (capstone) de la especialidad, el Jurado Evaluador deliberó y emitió la calificación siguiente:

APROBADO

Siendo las 12:00 horas se dio por concluido el acto académico y leída el presente Acta, procedieron a firmar los integrantes del Jurado Evaluador en señal de conformidad.

Dra. Yanette Armida Baca Morante
Presidente

Mag. Félix Hipólito Pajuelo Chauca
Miembro

Mag. Dennis Daniel Chipana Tagle
Miembro

Mag. Gerardo Manuel Cabanillas Leiva
Miembro - Asesor

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú, Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DIRECCIÓN DE ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

CERTIFICADO DE SIMILITUD

Yo, Gerardo Manuel Cabanillas Leiva, en mi condición de docente asesor designado, mediante Dictamen N° 000174-2024-EPCO-FCC/UNMSM, de fecha 22 de octubre del 2024, del Trabajo de Suficiencia Profesional (TSP) titulado: ***"COMPROBANTES DE PAGO SUJETOS A DETRACCIÓN EMITIDOS POR UNA COMPAÑÍA DEL RUBRO MINERO"***, presentado por Cristian Armando Chávez Coral, con código de matrícula N° 18110018, bachiller de la Escuela Profesional de Contabilidad, de la Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para optar el Título Profesional de Contador Público.

CERTIFICO que se ha cumplido con lo establecido en la Directiva de Originalidad y de Similitud de Trabajos Académicos, de Investigación y Producción Intelectual. Según la revisión, evaluación y análisis mediante la plataforma PIDS para la detección de similitud textual, el documento evaluado cuenta con el 11% de similitud, nivel **PERMITIDO**, para continuar con los trámites correspondientes y para su **publicación** en el repositorio institucional.

Se emite el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en las normas vigentes, como uno de los requisitos para la obtención del Título Profesional correspondiente.

MAG. GERARDO MANUEL CABANILLAS LEIVA
ASESOR
DNI N° 15766290

Calle Germán Amézaga N.° 375
Pabellón "F" - Ciencias Contables
Ciudad Universitaria, Lima - Perú

Teléfonos (511) 619-7000 Anexos: 2416,2428
E-mail: epcontabilidad.contables@unmsm.edu.pe

DEDICATORIA

A mis padres, Armando y Dina, por ser la fuente inagotable de apoyo, sacrificio y amor. Gracias por cada esfuerzo realizado para brindarme una educación de calidad y por haberme guiado en cada paso de este camino. Todo lo que soy se lo debo a ustedes.

A mi familia y amigos, por su amor y apoyo incondicional a lo largo de mi vida y mi carrera profesional.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco profundamente a todas aquellas personas que estuvieron a mi lado durante esta etapa y me brindaron su apoyo y conocimientos.

Agradezco a mi asesor por sus enseñanzas, comprensión, experiencia y su motivación brindada para la culminación del presente trabajo.

Agradezco a mi alma máter por haberme permitido recorrer sus aulas y recibir la formación idónea para desempeñarme como una gran profesional.

Agradezco a mis jefes por la confianza y apoyo que me brindaron en el proceso de realización de este presente trabajo

INDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN **1**

I. INFORMACIÓN DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLO LA ACTIVIDAD **2**

1.1 Institución donde se desarrolló la actividad 2
1.1.1 Reseña histórica 3
1.1.2 Servicios que brinda 5
1.1.2 Organización y estructura empresarial 7
1.2 Periodo de duración de la actividad 7
1.3 Finalidad y objetivos de la entidad 7
1.4 Razón o denominación social 9
1.5 Dirección postal 9
1.6 Correo electrónico y teléfonos del centro laboral 9

II. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD **10**

2.1 Organización de la actividad 10
2.2 Finalidad y objetivos de la actividad 13
2.3 Problemática 14
2.3.1 Descripción del problema 14
2.3.2 Formulación del problema 15
2.3.3 Antecedentes de la realidad problemática 15
2.3.4 Conocimientos teóricos, normativos y técnicos utilizados en el desempeño profesional para el tratamiento del problema 22
2.4 Metodología y procedimientos 37
2.4.1 Técnicas e instrumentos 37
2.4.2 Procedimientos utilizados en el tratamiento del problema o caso 39
2.5 Resultados de la actividad 42
2.5.1 Detalles de la aplicación de las técnicas, instrumentos y procedimientos 42
2.5.2 Análisis de las alternativas de solución 52
2.5.3 Discusión de las alternativas de solución 53
2.5.4 Alcance y limitaciones de la alternativa elegida 60

III. CONCLUSIONES **62**

IV. RECOMENDACIONES **64**

REFERENCIAS **66**

ANEXOS Y/O ILUSTRACIONES **68**

RESUMEN

El presente trabajo de suficiencia profesional tiene como objetivo proponer una mejora en el módulo de facturación del sistema SAP con el fin de garantizar la correcta emisión de comprobantes de pago sujetos a detracción de una compañía del rubro minero. Esta mejora es crucial para cumplir con la normativa tributaria peruana, específicamente en lo referente al Reglamento de Comprobantes de Pago, evitando así sanciones por incumplimiento y facilitando la correcta utilización del crédito fiscal por parte de los clientes. Durante la ejecución de las actividades en el área de impuestos, se detectaron errores recurrentes en la emisión de los comprobantes, los cuales no incluían el porcentaje de detracción, generando dificultades para los clientes al momento de gestionar su crédito fiscal y exponiendo a la empresa a sanciones tributarias. La propuesta de mejora se centra en la actualización del sistema SAP, ajustando el módulo de facturación para que los comprobantes de pago cumplan con los requisitos normativos, como el detalle del porcentaje de detracción en el archivo PDF y XML. La implementación de esta mejora no solo permitirá evitar infracciones tributarias, sino que también optimizará la eficiencia operativa del área de facturación, al reducir la necesidad de correcciones y reemisiones de comprobantes. Finalmente, se concluye que la implementación de esta mejora en el sistema SAP tiene un impacto positivo en varios frentes: se garantiza el cumplimiento normativo, se mejora la eficiencia operativa y se refuerza la imagen corporativa la compañía ante sus clientes y las autoridades fiscales. Este trabajo incluye recomendaciones sobre la importancia de la capacitación continua del personal y la realización de auditorías periódicas para asegurar que el sistema continúe funcionando conforme a las normativas vigentes.

Palabras clave: Comprobantes de pago, detracción, SAP, normativa tributaria, crédito fiscal.

ABSTRACT

This professional sufficiency work aims to propose a technical improvement in the billing system of a mining company to ensure the correct issuance of payment vouchers subject to withholding. This improvement is essential to comply with Peruvian tax regulations, particularly the Payment Voucher Regulations, thus avoiding penalties for non-compliance and facilitating the proper use of tax credits by customers. During tax department activities, recurring errors were identified in the issuance of vouchers, which failed to include the withholding percentage, causing difficulties for customers in managing their tax credits and exposing the company to tax penalties. The improvement proposal focuses on updating the SAP system, adjusting the billing module to ensure that payment vouchers meet regulatory requirements, such as detailing the withholding percentage in both PDF and XML formats. The implementation of this improvement will not only prevent tax infringements but also optimize operational efficiency in the billing area by reducing the need for corrections and reissuances of vouchers. In conclusion, the implementation of this improvement in the SAP system has a positive impact on several fronts: it guarantees regulatory compliance, improves operational efficiency, and strengthens the company's corporate image with customers and tax authorities. This work includes recommendations on the importance of continuous staff training and regular audits to ensure the system continues to operate in compliance with current regulations.

Keywords: Payment vouchers, withholding, SAP, tax regulations, tax credit.

INTRODUCCIÓN

La Compañía Minera Antamina S.A., ubicada en la región de Áncash, es una de las principales operaciones mineras en el Perú y en el mundo, destacándose por la extracción de minerales como cobre, zinc, molibdeno y plata. Dentro de la empresa, el área de impuestos juega un rol clave en la gestión tributaria, encargándose de la correcta emisión de comprobantes de pago, un proceso fundamental para el cumplimiento normativo y fiscal tanto para la empresa como para sus clientes.

En el marco de estas actividades, se identificó un problema recurrente en la emisión de comprobantes de pago sujetos a detracción. Los comprobantes emitidos no detallaban de manera correcta el porcentaje de detracción, lo cual generaba infracciones normativas y dificultades para que los clientes utilizaran su crédito fiscal. Para solucionar este problema, se propone una mejora técnica en el sistema SAP, que permitirá al área de impuestos emitir los comprobantes de manera precisa y conforme a la normativa vigente.

Este informe tiene como objetivo principal proponer una actualización del sistema SAP en la emisión de comprobantes sujetos a detracción, asegurando el cumplimiento tributario. El documento se estructura de la siguiente manera: primero se presenta el análisis del problema, seguido de la propuesta de solución, y finalmente se exponen las conclusiones y recomendaciones.

I. INFORMACIÓN DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLO LA ACTIVIDAD

1.1 Institución donde se desarrolló la actividad

La Compañía Minera Antamina S.A. es una de las operaciones mineras más grandes y significativas de Perú y del mundo, centrada en la extracción y procesamiento de minerales como cobre, zinc, molibdeno, plata y plomo. Ubicada en la región de Áncash, en la sierra central del Perú, Antamina opera una mina a cielo abierto en la cordillera de los Andes, a más de 4,300 metros sobre el nivel del mar.

Historia y Operaciones

Antamina fue fundada en la década de 1990 por un consorcio de empresas internacionales, y comenzó sus operaciones en el año 2001, después de una inversión inicial que en su momento fue la más grande en la historia del Perú. La mina se destaca por su tamaño y su capacidad de producción, que ha aumentado a lo largo de los años gracias a varias expansiones. Su infraestructura incluye una planta concentradora de minerales y un mineroducto de 302 kilómetros que transporta los concentrados desde la mina hasta las instalaciones portuarias en Huarmey, desde donde se exportan a mercados internacionales.

Impacto Económico y Social

Antamina juega un papel crucial en la economía peruana, siendo una de las principales fuentes de ingresos por exportación de minerales. Además, es un actor clave en el desarrollo económico de la región de Áncash, generando empleo directo e indirecto y contribuyendo con proyectos de desarrollo social y comunitario en las áreas circundantes.

Sostenibilidad y Responsabilidad Social

Antamina ha adoptado un enfoque proactivo hacia la sostenibilidad y la responsabilidad social corporativa. La empresa invierte en programas de monitoreo ambiental, manejo de residuos y recuperación de tierras, y se esfuerza por minimizar el impacto de sus operaciones en el entorno natural. Además, trabaja estrechamente con las comunidades locales para mejorar la infraestructura, educación, salud y desarrollo económico, buscando siempre mantener un equilibrio entre la explotación de recursos naturales y el bienestar de las comunidades.

Innovación y Tecnología

La mina es conocida por su uso de tecnologías avanzadas en todas las etapas de su operación, desde la automatización en la extracción de minerales hasta el uso de sistemas de monitoreo en tiempo real y análisis de datos para mejorar la eficiencia y la seguridad. Este enfoque en la innovación ha permitido a Antamina mantener su posición como una de las operaciones mineras más productivas y responsables a nivel global.

En resumen, Antamina es una operación minera de clase mundial que combina alta eficiencia operativa con un fuerte compromiso con la sostenibilidad, la innovación y la responsabilidad social, contribuyendo significativamente al desarrollo económico y social del Perú.

1.1.1 Reseña histórica

La Compañía Minera Antamina S.A. es una de las operaciones mineras más grandes y modernas del Perú, enfocada en la extracción de cobre y zinc, aunque también produce otros minerales como molibdeno, plata y plomo. La historia de

Antamina se remonta a la década de 1950, pero su desarrollo significativo comenzó en la década de 1990.

Década de 1950 - 1990: Exploración y Descubrimiento:

El primer descubrimiento significativo en la región de Antamina, ubicada en la región de Áncash, Perú, ocurrió en 1952, cuando se identificaron depósitos de minerales en la zona. Sin embargo, durante varias décadas, el área permaneció en gran parte sin desarrollar debido a las limitaciones tecnológicas y a las dificultades para acceder a la región, que es una zona de alta montaña.

Década de 1990: Desarrollo y Construcción

A principios de la década de 1990, la empresa RTZ-CRA (hoy Rio Tinto) y su socio Australian Broken Hill Proprietary Company (BHP) llevaron a cabo extensos estudios de factibilidad en la región. En 1996, se formó un consorcio de empresas internacionales para desarrollar el proyecto. La construcción de la mina comenzó oficialmente en 1998, con una inversión inicial de alrededor de 2.200 millones de dólares, lo que convirtió a Antamina en una de las mayores inversiones mineras de la historia del Perú en ese momento.

2001: Inicio de Operaciones

La mina Antamina comenzó su producción en el año 2001, operando a gran escala y convirtiéndose rápidamente en uno de los mayores productores de cobre y zinc del mundo. Su infraestructura incluye una mina a cielo abierto, una planta concentradora, un sistema de transporte de minerales mediante un mineroducto de 302 km hasta el puerto de Huarmey, y una instalación portuaria.

2006 - Presente: Expansión y Consolidación

Desde su inicio de operaciones, Antamina ha experimentado varias expansiones para aumentar su capacidad de producción. En 2010, la compañía anunció una expansión significativa de 1.300 millones de dólares para aumentar la capacidad de la planta concentradora, lo que permitió a la mina continuar operando a niveles altos de producción. Además, Antamina ha sido reconocida por su enfoque en la sostenibilidad, la responsabilidad social corporativa y la gestión ambiental.

Hoy en día, Antamina es una de las principales fuentes de ingresos por exportaciones para el Perú y juega un papel crucial en la economía nacional. La mina es un ejemplo de desarrollo minero responsable en la región andina y sigue siendo uno de los activos mineros más importantes del país.

1.1.2 Servicios que brinda

Antamina ofrece una serie de servicios y funciones clave como parte de su operación minera integral. Estos servicios están enfocados tanto en la extracción y procesamiento de minerales como en el apoyo a las comunidades locales y la sostenibilidad ambiental. A continuación, se detallan los principales servicios que brinda Antamina:

Se dedica a la extracción y procesamiento de minerales a través de una mina a cielo abierto, utilizando tecnología avanzada para extraer grandes cantidades de mineral. Este mineral es procesado en una planta concentradora donde se separan

los minerales valiosos, y luego se transporta mediante un mineroducto de 302 km hasta las instalaciones portuarias en Huarmey para su exportación.

En términos de transporte y exportación, Antamina cuenta con instalaciones portuarias en Huarmey, donde se lleva a cabo el acopio, almacenamiento y embarque de los concentrados de minerales hacia mercados internacionales, asegurando un flujo eficiente de sus productos al mercado global.

La gestión ambiental es una prioridad para Antamina, que implementa programas de monitoreo ambiental para cumplir con las normativas y minimizar el impacto de sus operaciones. Además, la empresa maneja de manera responsable los residuos generados y se dedica a la recuperación de tierras afectadas por la actividad minera.

En cuanto a responsabilidad social corporativa, Antamina desarrolla programas destinados a mejorar la calidad de vida de las comunidades vecinas, incluyendo proyectos de educación, salud e infraestructura. La empresa también mantiene un diálogo constante con las comunidades locales para fomentar relaciones positivas y basadas en el respeto.

Finalmente, Antamina prioriza la seguridad y salud ocupacional ofreciendo capacitación, programas de prevención, y servicios médicos en el sitio para garantizar un ambiente de trabajo seguro y saludable. Además, la empresa utiliza tecnología avanzada y sistemas de automatización para optimizar la eficiencia operativa y reducir el impacto ambiental, reafirmando su compromiso con la excelencia y el desarrollo sostenible.

1.1.2 Organización y estructura empresarial

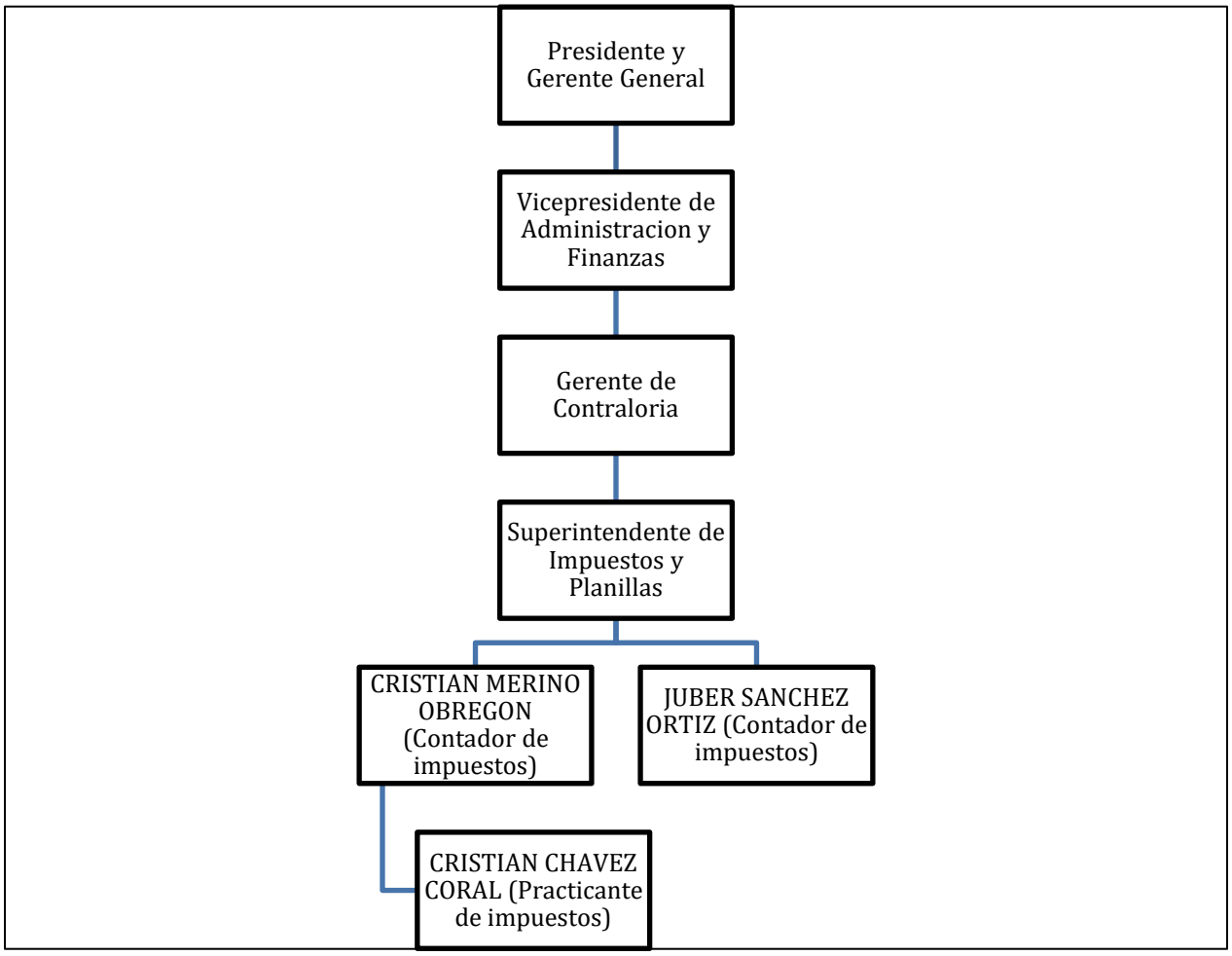

1.2 Periodo de duración de la actividad

El periodo de duración de la actividad descrita en el presente trabajo de suficiencia profesional fue de 2 meses.

1.3 Finalidad y objetivos de la entidad

La finalidad y los objetivos de la Compañía Minera Antamina están alineados con su compromiso de ser una operación minera de clase mundial, sostenible y responsable.

La finalidad principal de Antamina es la extracción y procesamiento de minerales, principalmente cobre y zinc, con el objetivo de maximizar el valor de sus recursos

minerales para sus accionistas, empleados, comunidades locales y el país en general. Antamina busca operar de manera segura, eficiente y responsable, contribuyendo al desarrollo económico del Perú mientras minimiza el impacto ambiental y promueve el bienestar social.

Antamina se enfoca en maximizar el valor económico a través de la rentabilidad y eficiencia operativa. Esto implica generar sólidos retornos financieros para sus accionistas optimizando procesos y gestionando recursos de manera eficiente, además de expandir su capacidad de producción para mantener una cadena de valor altamente eficiente desde la extracción hasta la comercialización de minerales.

En cuanto a sostenibilidad y responsabilidad social, Antamina se compromete a minimizar el impacto ambiental mediante prácticas sostenibles y un manejo responsable de residuos, además de monitorear continuamente el entorno natural. Asimismo, la empresa promueve el desarrollo de las comunidades vecinas a través de inversiones en infraestructura, educación, salud y programas de responsabilidad social.

La innovación y la mejora continua son pilares fundamentales en Antamina, donde se adoptan nuevas tecnologías para mejorar la eficiencia operativa, la seguridad y la sostenibilidad de las operaciones mineras. Paralelamente, la empresa fomenta el desarrollo profesional de sus empleados mediante programas de capacitación y formación continua, asegurando oportunidades de crecimiento dentro de la organización.

La seguridad y salud ocupacional son prioritarias para Antamina, que busca mantener un ambiente de trabajo seguro y libre de accidentes, mejorando continuamente los estándares de seguridad. Además, ofrece servicios médicos y programas de salud

ocupacional para proteger el bienestar físico y mental de todos los trabajadores y contratistas.

Finalmente, Antamina contribuye al desarrollo nacional a través del crecimiento económico, siendo una fuente importante de ingresos para el Estado peruano mediante el pago de impuestos y regalías. La empresa también crea empleo directo e indirecto en las regiones donde opera, apoyando el desarrollo socioeconómico local y fortaleciendo su compromiso con el bienestar de las comunidades y empleados.

1.4 Razón o denominación social

Razón Social: COMPAÑIA MINERA ANTAMINA S.A. - Antamina

1.5 Dirección postal

Oficinas Lima: AV. AVENIDA EL DERBY #055 Edificio Cronos TORRE 1 Piso 8 – SURCO

Oficinas Operativas: Campamento Yanacancha S/N Distrito de San Marcos – Huari, Ancash

1.6 Correo electrónico y teléfonos del centro laboral

Email: comunicaciones@antamina.com

Teléfono: 01-2173000

II. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

2.1 Organización de la actividad

Reglamento de Comprobantes de Pago

El Reglamento de Comprobantes de Pago en Perú establece las normas y directrices que los contribuyentes deben seguir al emitir y recibir documentos que acrediten la realización de una operación comercial. Estos documentos, que incluyen facturas, boletas, y recibos por honorarios, son esenciales para formalizar las transacciones económicas y respaldar el cumplimiento tributario, como el Impuesto General a las Ventas (IGV) y el Impuesto a la Renta. El reglamento se encuentra bajo la supervisión de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), y exige que los comprobantes de pago cuenten con ciertos requisitos como el número de RUC del emisor, descripción del bien o servicio, y el monto a pagar.

SAP en Perú

El SAP (Systems, Applications, and Products) es un software de gestión empresarial (ERP) que permite a las empresas integrar todas sus áreas operativas en un solo sistema, facilitando la gestión de procesos como finanzas, contabilidad, ventas, logística, y recursos humanos. Este software es ampliamente utilizado en el Perú, especialmente por grandes corporaciones, debido a su capacidad para centralizar la información y optimizar la toma de decisiones. SAP ofrece diferentes módulos que permiten a las empresas personalizar el sistema según sus necesidades, mejorando la eficiencia operativa y el control interno.

La base legal del uso de SAP en Perú radica en la normativa que exige a las empresas llevar registros contables y financieros electrónicos conforme a las disposiciones

de la SUNAT. Las empresas que emiten comprobantes de pago electrónicos o que gestionan volúmenes significativos de transacciones deben cumplir con las normativas locales en cuanto a la emisión de información tributaria. SAP facilita este cumplimiento al integrarse con los sistemas de la SUNAT, asegurando que los comprobantes de pago se emitan de manera correcta, incluidos aquellos sujetos a detracción, lo que garantiza el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

El funcionamiento de SAP en Perú implica la automatización de procesos empresariales, lo que reduce los errores humanos y asegura un manejo eficiente de los recursos. En cuanto a la emisión de comprobantes de pago, SAP permite la generación automática de facturas, boletas y otros documentos electrónicos, cumpliendo con los requisitos formales establecidos por la SUNAT. Además, SAP facilita la gestión de las detracciones al identificar automáticamente las operaciones sujetas a este mecanismo y calcular el monto de la detracción, integrándose con las plataformas de la SUNAT para asegurar que el pago se realice correctamente.

La implementación de SAP en una empresa peruana también contribuye a mejorar la auditoría interna y externa, ya que el sistema registra todos los movimientos financieros y operativos de manera detallada. Esto es especialmente relevante para empresas que cotizan en la Bolsa de Valores de Lima o que deben cumplir con estrictas normas de auditoría, ya que SAP ofrece herramientas de reporte y análisis que facilitan la revisión de los estados financieros y otros informes obligatorios.

Además, SAP cuenta con funcionalidades para gestionar el cálculo de tributos, como el IGV y el Impuesto a la Renta, de acuerdo con las regulaciones peruanas. Al integrar todos los módulos de contabilidad y facturación, permite a las empresas calcular

automáticamente las obligaciones fiscales y generar los reportes que se deben presentar ante la SUNAT, simplificando el proceso de declaración y pago de impuestos.

Finalmente, el uso de SAP se ha convertido en una herramienta esencial para las grandes empresas en Perú, no solo por su capacidad de integrar procesos empresariales, sino también por su conformidad con las exigencias de la administración tributaria. La capacidad de SAP para adaptarse a los cambios normativos y su compatibilidad con los sistemas tributarios nacionales lo convierten en una opción preferida para asegurar la eficiencia y el cumplimiento fiscal.

En cuanto a los comprobantes de pago sujetos a detracción, el reglamento estipula que estos documentos deben contener la información específica que permita identificar correctamente el servicio o bien sujeto a este mecanismo. La detracción es un sistema mediante el cual un porcentaje del valor de la operación se paga directamente a la SUNAT en lugar de ser entregado al proveedor. Para ello, el comprobante debe incluir detalles como el código del bien o servicio sujeto a detracción y el monto retenido. La falta de cumplimiento con estos requisitos puede llevar a sanciones, así como la imposibilidad de usar estos comprobantes como crédito fiscal o gasto deducible.

Además, la normativa exige que tanto el emisor como el receptor de los comprobantes sujetos a detracción sean responsables del cumplimiento del pago de este mecanismo. Si bien es el comprador quien debe efectuar el depósito en una cuenta especial de la SUNAT, el vendedor debe asegurarse de que el comprobante emitido contenga toda la información necesaria. De esta manera, se garantiza que ambas partes cumplan con el proceso de detracción, que tiene como objetivo asegurar que una parte del tributo sea cobrada anticipadamente, contribuyendo a la lucha contra la evasión fiscal.

Durante el desempeño de las actividades en el área de impuestos, en las que elaboraba declaraciones mensuales, PDB exportadores y libros electrónicos, también era encargado de manera integral de todo lo relacionado con el área de cuentas por cobrar, lo que incluía la gestión de cobranzas en entidades financieras y la emisión de comprobantes de pago por ventas internas.

Fue en esta última tarea donde se detectó un error recurrente en la emisión de comprobantes de pago sujetos a detracción. Aproximadamente se emitían 8 facturas mensuales de este tipo, y en ninguna de ellas se especificaba de manera explícita el porcentaje de detracción. Esta omisión llevó a realizar una solicitud al área de sistemas, ya que la emisión incorrecta de los comprobantes impedía que el cliente facturado pudiera hacer uso del crédito fiscal correspondiente. Además, esta situación representaba una infracción para Antamina, de acuerdo con lo establecido en el artículo 174, numeral 2, del Código Tributario, el cual indica que la emisión de documentos que, aunque cumplan con las normas legales y las condiciones de emisión, no reúnen los requisitos y características para ser considerados como comprobantes de pago, acarrea una sanción equivalente al 50% de la UIT.

2.2 Finalidad y objetivos de la actividad

Para el siguiente trabajo de suficiencia profesional se tuvo como finalidad el cooperar con la intendencia de impuestos de la empresa Antamina, a efectos de optimizar el funcionamiento sistema SAP.

Y como objetivo principal el proponer una mejora en el módulo de facturación a efectos de emitir los comprobantes de pago cumpliendo la normativa tributaria.

2.3 Problemática

2.3.1 Descripción del problema

Cuando el sistema SAP llegó al Perú, muchas empresas de servicios enfrentaron dificultades en su implementación, lo que impactó directamente en la correcta emisión de comprobantes de pago. Una de las principales complicaciones fue que, en numerosos casos, los comprobantes emitidos no reflejaban adecuadamente la característica de la detracción, un requisito esencial para cumplir con las normativas de la SUNAT. Este error de configuración ocasionaba que las facturas o boletas no incluyeran los detalles necesarios para identificar las operaciones sujetas a detracción, lo que derivaba en incumplimientos fiscales y sanciones para las empresas.

Este problema surgió principalmente por la falta de adaptación de los módulos de SAP a las regulaciones locales peruanas y por la insuficiente capacitación del personal encargado de configurar el sistema. Las empresas de servicios, al carecer de un proceso adecuado para integrar los aspectos tributarios específicos, como las detracciones, tuvieron dificultades para automatizar correctamente la emisión de comprobantes de pago con los códigos y porcentajes de detracción requeridos. Como resultado, muchas compañías debieron realizar ajustes posteriores o incluso reimplementar partes del sistema para corregir estos errores y alinearse con las normativas vigentes.

Con la implementación del sistema SAP en la empresa Antamina en el año 2023, se presentaron algunos errores y omisiones. En este caso, el problema se produjo al emitir facturas por servicios, ya que el comprobante no detallaba el

monto de la detracción y tampoco existía una opción para incluir dicha información. La solución provisional consistía en indicar en la descripción de la factura que el monto neto pendiente de pago era el 85% o 90%, según correspondiera. Sin embargo, la falta de detalle sobre la detracción en los comprobantes generaba inconvenientes al momento de realizar la cobranza, ya que los clientes desembolsaban el monto total detallado en la factura en la cuenta bancaria correspondiente, lo que obligaba a realizar cálculos posteriores para contabilizar la detracción y asignarla a la caja de la empresa.

Algunas empresas solicitaban que tanto en el PDF de la factura como en el archivo .xml se especificara el porcentaje de detracción. Como medida provisional, se emitían dichos comprobantes mediante el portal de SUNAT para estas empresas.

2.3.2 Formulación del problema

¿De qué manera la empresa Antamina debe mejorar el sistema SAP para asegurar la correcta emisión de comprobantes de pago sujetos a detracción, garantizando el cumplimiento del reglamento de comprobantes de pago y evitar infracciones tributarias?

2.3.3 Antecedentes de la realidad problemática

Para llevar a cabo el presente trabajo de suficiencia profesional se revisaron diferentes fuentes bibliográficas, dentro de las cuales se encontraron trabajos de investigación entre tesis internacionales, nacionales, entre otros.

El trabajo de suficiencia profesional de Elizabeth Venegas (2021), titulado "Optimización del proceso de aplicación contable del SPOT en Corporación Mayo

SAC, Miraflores, 2020", de la Universidad Privada del Norte, se enfoca en mejorar la aplicación contable del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central (SPOT) en la empresa mencionada. El objetivo principal del estudio fue optimizar el tratamiento contable de las operaciones afectas al SPOT para corregir problemas en los reportes de cuentas por pagar y en los informes de liquidación de impuestos mensuales, causados por una política de pagos inadecuada en el área de tesorería.

Para abordar estos problemas, Venegas realizó un análisis exhaustivo de las cuentas contables involucradas en el registro de facturas afectas al sistema de detracciones. Este análisis reveló distorsiones en los reportes contables al cierre de cada mes, lo que afectaba la precisión de los reportes de liquidación de impuestos y, en consecuencia, la capacidad de la empresa para gestionar sus obligaciones tributarias de manera efectiva.

El estudio incluyó una revisión detallada del sistema SAP Business One, utilizado por la empresa para gestionar sus operaciones contables. Venegas identificó que los errores en el registro de las provisiones y detracciones se debían a configuraciones incorrectas y a la falta de un proceso contable adecuado para manejar las operaciones afectas al SPOT. Esto subrayó la necesidad de realizar ajustes en el sistema para mejorar la precisión de la información contable.

Como solución, Venegas propuso la implementación de una cuenta contable transitoria que facilitara el registro correcto de las provisiones de los comprobantes de pago y las detracciones asociadas. Esta medida optimizó el proceso contable y permitió que la empresa brindara información más confiable a la gerencia,

mejorando así la precisión de los reportes de cuentas por pagar y la liquidación de impuestos mensuales.

La optimización del proceso contable también requirió la aplicación de conocimientos profesionales sobre la operatividad del SPOT y las normativas legales establecidas, como el Artículo 2 del Decreto Legislativo N.º 940. Venegas utilizó su experiencia para ajustar el sistema SAP Business One de acuerdo con estos requisitos legales, asegurando el cumplimiento normativo y la correcta aplicación de las detracciones.

En conclusión, el trabajo de Venegas demuestró cómo la revisión y mejora de los procesos contables, junto con una adecuada configuración del sistema ERP, pueden resolver problemas significativos en la gestión de las detracciones y la liquidación de impuestos. La implementación de la cuenta contable transitoria y los ajustes en el sistema SAP Business One resultaron en una mayor precisión en los reportes contables, permitiendo a la empresa una mejor planificación y cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

El trabajo de suficiencia profesional de William Muñoz (2023), titulado "Emisión Facturación Electrónica DIAN desde ERP SAP", del Instituto Tecnológico Metropolitano de Medellin en Colombia, se centró en la implementación y optimización del proceso de emisión de facturación electrónica a través del sistema ERP SAP en una empresa en Colombia. Al inicio de la implementación del sistema SAP, se identificaron problemas significativos en la correcta emisión de los comprobantes de pago, lo que generaba inconsistencias en

los reportes de facturación y dificultades para cumplir con las normativas de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

El estudio de Muñoz reveló que los errores en la emisión de facturación electrónica se debían principalmente a una configuración inicial inadecuada del sistema, así como a la falta de capacitación adecuada del personal encargado de la operación del ERP. Estas fallas afectaban la calidad y exactitud de los comprobantes emitidos, lo que exponía a la empresa a posibles sanciones fiscales y a retrasos en los procesos de liquidación de impuestos.

Para abordar estos problemas, Muñoz realizó una revisión exhaustiva del proceso de configuración del sistema SAP, identificando los módulos y parámetros que debían ajustarse para cumplir con los requisitos específicos de la DIAN. Como parte de su análisis, propuso mejoras en la estructura de datos y en los procedimientos operativos internos, que permitieron una integración más fluida entre el sistema ERP y la plataforma de facturación electrónica de la DIAN.

Entre las soluciones implementadas, Muñoz recomendó la reconfiguración de ciertos módulos del SAP, lo que facilitó la emisión precisa y oportuna de los comprobantes de pago electrónicos. Además, promovió la capacitación del personal en el uso correcto del sistema, asegurando que estuvieran familiarizados con los nuevos procesos y normativas. Estas acciones optimizaron el manejo de la facturación electrónica y eliminaron los problemas identificados en la fase inicial del proyecto.

En conclusión, el trabajo de Muñoz demostró que, a pesar de los desafíos enfrentados en la implementación inicial del sistema SAP, las mejoras introducidas

en el proceso y la reconfiguración del sistema permitieron que la empresa emitiera comprobantes electrónicos de manera correcta y en cumplimiento con las normativas de la DIAN. Los ajustes implementados garantizaron la exactitud de la información fiscal y reforzaron la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones tributarias, asegurando la eficiencia operativa en el largo plazo.

La tesis de Antúnez (2022), titulada "Implementación del ERP SAP – Módulo Contable Financiero en una Empresa Comercializadora de Productos Derivados del Cacao", de la universidad USIL, aborda el proceso de integración de un sistema ERP SAP específico para el área contable y financiera en una empresa dedicada a la comercialización de productos derivados del cacao. El propósito principal del estudio es mejorar la gestión contable y financiera de la empresa a través de la implementación de este sofisticado software de planificación de recursos empresariales.

En el inicio del proceso de implementación, la empresa enfrentó diversas dificultades y fallas debido a errores en la ejecución del sistema. Estos problemas incluyeron configuraciones incorrectas, falta de capacitación adecuada para el personal, y la integración deficiente con otros sistemas y procesos existentes. Estas dificultades iniciales retrasaron la optimización de las operaciones contables y financieras que el sistema prometía.

El estudio detalla cómo estos errores afectaron negativamente la eficiencia y la precisión en el manejo contable y financiero, causando descoordinación y problemas en la generación de informes financieros. Estos problemas provocaron que los beneficios esperados de la implementación del ERP SAP no se

materializaran de inmediato y generaron una percepción de que el sistema no cumplía con las expectativas iniciales.

A pesar de los desafíos, la tesis destaca que se realizaron esfuerzos significativos para corregir los errores y mejorar la implementación del sistema. Esto incluyó la reconfiguración del ERP SAP, la formación intensiva del personal involucrado y la mejora de los procesos de integración con otros sistemas empresariales. Estas acciones fueron fundamentales para superar los problemas iniciales y asegurar una implementación más efectiva del software.

El estudio demuestró que, con las correcciones adecuadas y un enfoque sistemático en la resolución de problemas, la empresa pudo finalmente aprovechar las capacidades del ERP SAP. La mejora en la capacitación del personal y en la configuración del sistema resultó en una mayor precisión y eficiencia en las operaciones contables y financieras. La empresa comenzó a experimentar los beneficios previstos del sistema, como una mejor visibilidad financiera y una gestión más efectiva de los recursos.

En conclusión, la tesis de Antúnez muestra que, aunque la implementación del ERP SAP enfrentó problemas significativos al principio, la intervención y el enfoque correctivo permitieron superar estos desafíos. El sistema ERP SAP, una vez ajustado y optimizado, demostró ser una herramienta valiosa para la empresa en la mejora de su gestión contable y financiera, cumpliendo así con los objetivos iniciales de la implementación.

La tesis de Gutiérrez, Cubas, y Falcón (2019), titulada "El Impacto Tributario de las Detracciones en la Determinación de Impuestos de la Empresa

Inmobiliaria Edifica, Periodo 2017", de la universidad UTP, investigó cómo el Régimen de Detracciones influye en la determinación de impuestos en la empresa Inmobiliaria Edifica durante el año 2017. El estudio se enfocó en los efectos tributarios y financieros que las detracciones tienen en la empresa, considerando su impacto en la liquidación y pago de tributos.

El objetivo fue analizar el impacto que el Sistema de Detracciones tiene en la determinación de los impuestos a pagar por la empresa Inmobiliaria Edifica. La investigación buscó entender cómo las detracciones afectan la base imponible del IGV y del Impuesto a la Renta, y cómo esto influye en la gestión financiera de la empresa.

La tesis utilizó un enfoque mixto, combinando análisis documental y entrevistas con personal clave de la empresa. Se revisan los registros contables y tributarios, poniendo especial atención en las operaciones sujetas a detracción y su efecto en el cálculo de impuestos. El estudio también evaluó la eficiencia en el manejo de las detracciones y su impacto en el flujo de caja de la empresa.

La investigación concluyó que las detracciones tienen un impacto significativo en la determinación de impuestos en Inmobiliaria Edifica. El correcto manejo de este sistema permitió optimizar la carga tributaria y mejorar la posición financiera de la empresa. Sin embargo, una mala gestión de las detracciones podría resultar en sanciones y un mayor costo financiero para la empresa.

2.3.4 Conocimientos teóricos, normativos y técnicos utilizados en el desempeño profesional para el tratamiento del problema

Bases Técnicas

Comprobantes de Pago

Los comprobantes de pago cumplen una función esencial en la formalización de las transacciones comerciales y la administración tributaria. En el contexto teórico, estos documentos permiten a los Estados verificar y controlar las operaciones económicas que se realizan entre los agentes del mercado. Como señala García Núñez (2018), los comprobantes de pago actúan como un mecanismo de transparencia que respalda la correcta tributación, ayudando a la administración fiscal a monitorear el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes. En este sentido, representan una herramienta indispensable para el control del flujo económico y la lucha contra la evasión fiscal.

Además de su función fiscalizadora, los comprobantes de pago son clave para la deducción de impuestos y la contabilización de ingresos y gastos. Las empresas los utilizan como base documental para justificar el Impuesto General a las Ventas (IGV) y deducir otros gastos relacionados con su actividad económica. Bravo Cucci (2020) sostiene que, en un entorno tributario donde las deducciones son fundamentales para la reducción de la carga fiscal, la correcta emisión y conservación de comprobantes de pago es un elemento crítico para las empresas. Este hecho resalta la importancia de cumplir con los requisitos legales de emisión, tanto para evitar sanciones como para garantizar la validez de las deducciones fiscales.

La evolución de los comprobantes de pago en Perú ha estado marcada por el proceso de digitalización, que ha permitido a la SUNAT (Superintendencia Nacional de Administración Tributaria) mejorar el control sobre las transacciones en tiempo real. La implementación de la factura electrónica ha sido un avance significativo en la modernización del sistema tributario peruano. Según García Núñez (2018), esta digitalización no solo ha facilitado la fiscalización de operaciones, sino que también ha reducido los costos operativos de las empresas al eliminar el uso de documentos físicos. Este proceso ha sido clave para combatir la informalidad en sectores de difícil fiscalización.

Sin embargo, la emisión de comprobantes de pago también ha presentado desafíos, especialmente para pequeñas y medianas empresas (PYMEs), que deben adaptarse a nuevas normativas y tecnologías. Bravo Cucci (2020) destaca que, aunque el sistema electrónico ha mejorado la transparencia y eficiencia, también ha impuesto barreras de entrada para algunas empresas que no cuentan con los recursos tecnológicos o el conocimiento necesario para implementar estos cambios. Este reto plantea la necesidad de un acompañamiento técnico por parte del Estado para asegurar que las PYMEs puedan cumplir con sus obligaciones fiscales sin verse perjudicadas por la complejidad del sistema.

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

El Impuesto al Valor Agregado (IVA), conocido como Impuesto General a las Ventas (IGV) en Perú, es un impuesto indirecto que grava el consumo de bienes y servicios en las diferentes etapas del proceso productivo y de comercialización.

Desde el punto de vista teórico, el IVA es considerado uno de los impuestos más eficientes en términos de recaudación fiscal. Según Bird (2017), su estructura permite al Estado captar ingresos en cada fase de la producción, lo que garantiza una recaudación continua a lo largo de la cadena de valor y minimiza la evasión fiscal, ya que cada agente económico debe emitir y recibir comprobantes que respaldan las transacciones.

Uno de los principios clave del IVA es la neutralidad, ya que se supone que no debe afectar las decisiones de consumo ni producción de los agentes económicos. Tanzi (2016) señala que esta característica del IVA se basa en el mecanismo de crédito fiscal, mediante el cual las empresas pueden deducir el IVA que han pagado por sus insumos o servicios adquiridos. De este modo, la carga final del impuesto recae exclusivamente en el consumidor, mientras que las empresas actúan como agentes de retención del impuesto. Este sistema permite que las empresas no vean incrementados sus costos por el pago del impuesto, lo que incentiva la inversión y la competitividad.

En el caso del Perú, el IGV ha sido una de las principales fuentes de recaudación para el Estado, permitiendo financiar una parte significativa del presupuesto público. Sin embargo, a pesar de la eficiencia del IVA como mecanismo de recaudación, enfrenta serios desafíos debido a la alta informalidad de la economía peruana. Bird (2017) argumenta que la efectividad del IGV se ve comprometida en sectores donde la administración tributaria no puede monitorear de manera adecuada las transacciones, como ocurre en el comercio informal y en algunas áreas rurales. Esto limita la capacidad del Estado para captar ingresos de

todas las actividades económicas y plantea la necesidad de políticas complementarias para combatir la evasión.

A pesar de su eficiencia recaudatoria, el IVA ha sido objeto de críticas por su carácter regresivo, ya que afecta en mayor proporción a los consumidores de menores ingresos. Tanzi (2016) explica que, al ser un impuesto al consumo, las personas de bajos recursos destinan una mayor parte de su ingreso a pagar este impuesto, en comparación con las personas de mayores ingresos. Este problema ha sido abordado en algunos países a través de la exoneración o reducción del IVA en productos de primera necesidad, aunque en el caso del Perú, estas medidas han sido limitadas. La implementación de políticas redistributivas es clave para mitigar el impacto regresivo del IVA en los sectores más vulnerables.

Detracciones

El sistema de detracciones en Perú es un mecanismo que busca asegurar la recaudación anticipada de impuestos en sectores donde existe un alto riesgo de evasión fiscal, como el transporte y la construcción. Teóricamente, las detracciones se fundamentan en la idea de que es preferible retener parte de los impuestos de una transacción en el momento de su realización, en lugar de esperar a que el contribuyente declare voluntariamente sus ingresos. García Novoa (2019) señala que este sistema ha sido eficaz para asegurar la recaudación en sectores de difícil fiscalización, contribuyendo así a reducir la informalidad y mejorar el control tributario.

El funcionamiento de las detracciones implica que el comprador retiene un porcentaje del monto de la transacción y lo deposita en una cuenta del Banco de la

Nación a nombre del vendedor, de modo que este último no puede acceder a esos fondos hasta que cumpla con sus obligaciones fiscales. Valdivieso (2018) explica que este mecanismo ha permitido a la administración tributaria asegurar el pago de impuestos en operaciones de mayor riesgo, ya que reduce la posibilidad de que el vendedor no declare sus ingresos o subvalore sus transacciones. Además, este sistema obliga a las empresas a llevar un control más riguroso de sus operaciones.

Sin embargo, a pesar de sus ventajas en términos de recaudación, el sistema de detracciones ha sido criticado por generar una carga administrativa adicional para las empresas, especialmente las pequeñas y medianas. García Novoa (2019) argumenta que la gestión de las cuentas de detracción y la necesidad de realizar depósitos constantes puede complicar el flujo de caja de las empresas, afectando su liquidez. Este problema es particularmente relevante en sectores donde los márgenes de ganancia son bajos y la capacidad de financiar operaciones sin acceso inmediato a todos los ingresos se ve limitada.

Otro aspecto controvertido es la variación en las tasas de detracción aplicables a diferentes sectores económicos. Valdivieso (2018) señala que, si bien la administración tributaria ajusta las tasas según el nivel de riesgo de cada sector, algunos actores económicos consideran que las tasas aplicadas son demasiado altas, lo que afecta su competitividad. A pesar de estos desafíos, el sistema de detracciones sigue siendo una herramienta crucial para la administración tributaria peruana en su esfuerzo por mejorar la recaudación y reducir la evasión fiscal, aunque se requieren ajustes para reducir la carga administrativa sobre las empresas.

Bases Normativas

Reglamento de Comprobantes de Pago

El Reglamento de Comprobantes de Pago en Perú establece los lineamientos que deben seguir los contribuyentes al emitir documentos que acrediten la realización de operaciones económicas. Su objetivo principal es garantizar la correcta fiscalización y control tributario por parte de la SUNAT. Este reglamento regula las características que deben cumplir las facturas, boletas de venta, y otros comprobantes, tanto en su formato físico como en su versión electrónica.

Un aspecto importante de este reglamento es su adaptación a la facturación electrónica, que ha permitido una mayor eficiencia en la supervisión de las operaciones y una reducción en la evasión fiscal. Este avance ha sido crucial para mejorar la trazabilidad de las transacciones y facilitar la verificación por parte de la administración tributaria.

Además, el reglamento regula los comprobantes de pago sujetos a detracción, un mecanismo de fiscalización donde el comprador retiene un porcentaje del pago y lo deposita en una cuenta de detracciones del vendedor en el Banco de la Nación. Este sistema asegura el cumplimiento de las obligaciones tributarias, especialmente en sectores de alto riesgo como la construcción y el transporte.

El Reglamento de Comprobantes de Pago es, por lo tanto, una herramienta clave para mejorar el control fiscal en el Perú, garantizando que las operaciones comerciales queden adecuadamente documentadas y sean supervisadas por la

SUNAT. Este marco normativo, en constante actualización, busca adaptarse a las nuevas tecnologías y a las necesidades cambiantes del sistema tributario.

Reglamento del IGV

El Reglamento del Impuesto General a las Ventas (IGV) establece las directrices sobre la forma en que se aplica este impuesto, que grava la venta de bienes, la prestación de servicios y la importación de bienes en el Perú. Al ser uno de los principales impuestos recaudados por el Estado, el reglamento define de manera clara las bases imponibles, los contribuyentes obligados y las exoneraciones, así como los procedimientos para el cálculo del crédito y débito fiscal.

El IGV se caracteriza por ser un impuesto de naturaleza indirecta y plurifásico, lo que significa que se aplica en cada etapa de la cadena de producción y comercialización de bienes y servicios. Sin embargo, gracias al mecanismo del crédito fiscal, los contribuyentes pueden descontar el IGV que han pagado en la compra de insumos o bienes que forman parte de su actividad empresarial, evitando así la doble tributación.

El reglamento también abarca las operaciones exoneradas y las excepciones del impuesto, permitiendo ciertas actividades de exportación y sectores estratégicos que no están gravados con el IGV. Este enfoque asegura que las políticas fiscales sean equitativas y favorezcan el desarrollo de actividades económicas clave sin perjudicar a los consumidores finales.

En conclusión, el Reglamento del IGV busca crear un marco transparente y efectivo para la recaudación de este impuesto. Establece las reglas claras para su correcta aplicación y asegura que su carga recaiga en el consumidor final, cumpliendo así con los principios de equidad tributaria y eficiencia recaudatoria.

Decreto Legislativo N° 940 (Sistema de Detracciones)

El Decreto Legislativo N° 940 introduce el Sistema de Detracciones en Perú, un mecanismo creado para asegurar la recaudación anticipada del IGV y reducir los niveles de evasión fiscal en sectores de alto riesgo. Mediante este sistema, el comprador de bienes o servicios sujetos a detracción retiene un porcentaje del monto de la operación y lo deposita en una cuenta bancaria a nombre del vendedor, la cual es gestionada por la SUNAT.

Este sistema está dirigido principalmente a sectores donde se ha identificado un mayor riesgo de evasión fiscal, como el transporte de bienes, la construcción, y la venta de inmuebles. Las tasas de detracción varían según el tipo de bien o servicio, y son determinadas por la SUNAT. El objetivo del sistema es asegurar que los proveedores cumplan con sus obligaciones tributarias, especialmente con el pago del IGV.

El uso de cuentas en el Banco de la Nación es obligatorio para el sistema de detracciones. Estas cuentas permiten que la administración tributaria tenga un control efectivo sobre los fondos retenidos y garantizan que el vendedor pague sus impuestos antes de poder utilizar el dinero depositado. Esta medida ha sido efectiva para aumentar la recaudación y controlar mejor las actividades económicas de sectores informales.

En definitiva, el Decreto Legislativo N° 940 ha sido un instrumento crucial para mejorar la eficiencia del sistema tributario peruano, reduciendo la evasión y asegurando que los sectores más problemáticos cumplan con sus obligaciones fiscales. Aunque el sistema ha sido criticado por su impacto en la liquidez de las pequeñas empresas, su implementación ha sido fundamental para el fortalecimiento del control fiscal.

Código Tributario Peruano

El Código Tributario es el cuerpo normativo que regula el sistema tributario en el Perú. Constituye la base legal para la administración, recaudación, fiscalización y sanción de los tributos, y abarca a todos los contribuyentes del país, sean personas naturales o jurídicas. Este código define los principios generales en materia tributaria y establece los procedimientos que deben seguir tanto los contribuyentes como la administración tributaria, en este caso, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT). Su principal objetivo es asegurar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y garantizar una recaudación eficiente y equitativa para el financiamiento del gasto público.

Entre las principales funciones del Código Tributario se encuentra la regulación de la relación jurídica tributaria entre el Estado y los contribuyentes. Esto incluye la determinación de las bases imponibles, la definición de los sujetos obligados al pago de tributos y la descripción de los derechos y deberes de los contribuyentes frente a la administración tributaria. Además, el Código regula los procedimientos de fiscalización y control, permitiendo a la SUNAT supervisar el correcto cumplimiento de las obligaciones fiscales. Asimismo, establece los

mecanismos de defensa que los contribuyentes pueden utilizar ante posibles controversias con la administración tributaria.

El Código Tributario sirve como el marco legal que garantiza la correcta recaudación de impuestos en el país, un pilar fundamental para el funcionamiento del Estado. Los ingresos tributarios recaudados gracias al cumplimiento de este cuerpo normativo financian servicios públicos esenciales, como la educación, la salud y la infraestructura. Además, el código promueve la equidad tributaria, asegurando que los contribuyentes paguen de manera proporcional a su capacidad económica y evitando que ciertas actividades económicas queden fuera del control fiscal.

Están sujetos al Código Tributario todas las personas naturales y jurídicas que realicen actividades económicas en el país y que estén obligadas a cumplir con el pago de tributos, tales como el Impuesto a la Renta (IR), el Impuesto General a las Ventas (IGV) y otros impuestos establecidos en la legislación peruana. Los contribuyentes pueden ser residentes o no residentes en el Perú, siempre que realicen operaciones gravadas con impuestos en el territorio nacional. Asimismo, el Código regula a los agentes de retención y percepción, quienes tienen la obligación de retener o percibir impuestos de terceros y transferirlos al fisco.

Finalmente, uno de los aspectos clave del Código Tributario es su régimen sancionador, el cual establece las infracciones y sanciones aplicables a los contribuyentes que incumplan sus obligaciones tributarias. El Artículo 174 del Código regula las infracciones relacionadas con el incumplimiento de obligaciones formales, como la omisión de declaraciones tributarias, el incumplimiento de emitir

comprobantes de pago y la resistencia a la fiscalización por parte de la administración tributaria. Las sanciones por estas infracciones pueden incluir multas, cierre temporal de establecimientos, inhabilitación para operar y, en casos extremos, sanciones penales. El régimen sancionador busca garantizar el cumplimiento oportuno y correcto de las obligaciones fiscales, promoviendo un sistema tributario justo y eficiente.

Bases Técnicas

SAP

El SAP (Systems, Applications, and Products in Data Processing) es un sistema de planificación de recursos empresariales (ERP por sus siglas en inglés) que integra diferentes áreas de una empresa en una única plataforma tecnológica. Desarrollado por la empresa alemana SAP SE en 1972, SAP se ha consolidado como uno de los sistemas más robustos y ampliamente utilizados en el mundo empresarial. Su objetivo principal es optimizar los procesos internos de las organizaciones mediante la centralización de la información, mejorando la eficiencia operativa y la toma de decisiones.

SAP funciona como un software modular que permite a las empresas gestionar de manera integrada diferentes áreas, como finanzas, logística, producción, recursos humanos y ventas. Cada uno de estos módulos interactúa en tiempo real, lo que permite una actualización constante y sincronización de datos. Esta capacidad de centralización es lo que hace a SAP único, ya que evita la duplicación de información y los errores derivados de la fragmentación de sistemas. A través de una interfaz intuitiva y robusta, las empresas pueden acceder a

información crítica en tiempo real, mejorando su capacidad para reaccionar ante cambios en el mercado o en sus operaciones.

La implementación de SAP genera mejoras significativas en las operaciones empresariales. Al centralizar la información y los procesos, reduce tiempos de procesamiento y minimiza errores humanos. Además, permite una mejor planificación y seguimiento de los recursos, lo que se traduce en un aumento en la eficiencia y una reducción de costos. Según Hammer y Champy (1993), uno de los beneficios clave de un ERP como SAP es su capacidad para transformar radicalmente los procesos empresariales, promoviendo una reingeniería organizacional. El acceso a datos en tiempo real y su capacidad para generar informes detallados también permiten una toma de decisiones más ágil y fundamentada.

Módulos de SAP

SAP ofrece una amplia variedad de módulos, cada uno diseñado para abordar necesidades específicas de las empresas. Algunos de los más relevantes son:

- SAP FI (Finanzas): Gestión financiera y contabilidad.
- SAP CO (Control): Gestión de costos y control presupuestario.
- SAP MM (Gestión de materiales): Manejo de inventarios y compras.
- SAP SD (Ventas y distribución): Administración de ventas y logística de distribución.
- SAP HR (Recursos Humanos): Gestión del personal.

- SAP PP (Planificación de producción): Organización de la producción. Cada uno de estos módulos puede implementarse de forma independiente o en conjunto, según las necesidades de la empresa.

En Perú, SAP llegó a principios de los años 90 como parte de la expansión global de la empresa alemana en Latinoamérica. Desde entonces, se ha convertido en una herramienta clave para muchas compañías grandes y medianas en el país. La implementación de SAP en Perú ha permitido a las empresas locales alinearse con estándares internacionales de gestión, promoviendo la competitividad y facilitando la expansión hacia mercados externos. Algunas empresas peruanas líderes en sectores como minería, energía y telecomunicaciones han adoptado SAP para mejorar la eficiencia operativa y adaptarse a las exigencias del mercado global.

Las empresas de gran envergadura como Graña y Montero, Backus y Alicorp han implementado SAP en sus operaciones. Estas organizaciones han visto mejoras en la integración de sus procesos internos, optimización de sus cadenas de suministro y mayor control sobre sus recursos financieros. A nivel mundial, SAP es utilizado por grandes multinacionales como Coca-Cola, Procter & Gamble y BMW, quienes han logrado una mayor flexibilidad y eficiencia en sus operaciones gracias a la capacidad de SAP para gestionar grandes volúmenes de información y procesos.

SAP se diferencia de otros ERP en su nivel de personalización y escalabilidad. Mientras que otros sistemas ERP, como Oracle o Microsoft Dynamics, ofrecen soluciones igualmente potentes, SAP destaca por su enfoque modular, que permite una mayor adaptabilidad a las necesidades específicas de

cada organización. Según Davenport (1998), SAP sobresale en sectores industriales complejos, donde la integración de múltiples procesos críticos es esencial. Además, la comunidad de usuarios de SAP es una de las más grandes del mundo, lo que asegura una amplia red de soporte y actualización constante del software.

Entre los principales beneficios de SAP se encuentran su capacidad para mejorar la productividad, reducir costos operativos y facilitar la expansión internacional de las empresas al cumplir con regulaciones locales e internacionales. Su flexibilidad y capacidad de escalabilidad permiten que se adapte tanto a grandes corporaciones como a empresas medianas en crecimiento. Además, el acceso a datos en tiempo real permite que las organizaciones respondan con mayor rapidez a los cambios del mercado y optimicen sus decisiones estratégicas.

En conclusión, SAP no solo es un sistema de software, sino una plataforma estratégica que facilita la transformación digital de las organizaciones. Al integrar todos los aspectos críticos de la operación, mejora la eficiencia y competitividad en un mercado globalizado, brindando a las empresas las herramientas necesarias para gestionar sus recursos de manera efectiva.

Control de pago de detracciones

El control de pago de detracciones se implementa con el objetivo de asegurar el cumplimiento adecuado de las obligaciones tributarias relacionadas con el Sistema de Detracciones. Este proceso lo supervisa el área de contabilidad y

finanzas, garantizando que cada transacción sujeta a detracción se procese correctamente.

Primero, se verifican las facturas emitidas por los proveedores, identificando aquellas operaciones que están afectas al sistema de detracciones, de acuerdo con la normativa vigente. Se revisan los códigos de bienes y servicios correspondientes a cada operación, asegurándose de aplicar la tasa de detracción establecida por la SUNAT para cada tipo de bien o servicio.

Posteriormente, se procede a efectuar los depósitos en las cuentas del Banco de la Nación, asignadas a los proveedores, dentro de los plazos estipulados por la ley. Cada pago se registra en los sistemas contables de la empresa, detallando el número de factura, el monto de la detracción aplicada y el comprobante de pago correspondiente, para evitar retrasos y posibles sanciones por incumplimiento.

Una vez realizado el pago, se generan los reportes correspondientes y se verifica la correcta imputación de los importes de detracción en las declaraciones mensuales del Impuesto General a las Ventas (IGV). Esto permite acreditar correctamente los pagos ante la SUNAT y evitar contingencias fiscales.

Finalmente, se archivan los comprobantes y documentos relacionados con el proceso de detracción, garantizando la transparencia y facilitando el acceso a la información para futuras auditorías. Este control riguroso asegura el cumplimiento adecuado de las obligaciones tributarias y mantiene una relación adecuada con la administración fiscal.

2.4 Metodología y procedimientos

2.4.1 Técnicas e instrumentos

En el presente trabajo de suficiencia profesional las técnicas e instrumentos más importantes que se usaron fueron: la recolección de datos y el análisis documental.

La recolección de datos es un componente fundamental en cualquier investigación, ya que permite obtener la información necesaria para responder a las preguntas de estudio o para validar las hipótesis planteadas. Según Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio (2014), este proceso debe ser sistemático y estructurado para garantizar la validez y confiabilidad de los resultados. La recolección de datos implica la utilización de diversas técnicas como encuestas, entrevistas, observaciones y experimentos, cada una adecuada para diferentes tipos de estudios y objetivos de investigación.

Además, Hernández y sus coautores destacan la importancia de seleccionar adecuadamente las fuentes de datos y los instrumentos de recolección. La elección de métodos cuantitativos o cualitativos dependerá de la naturaleza del problema de investigación y de las preguntas que se desean responder. Por ejemplo, las encuestas y cuestionarios son útiles para recopilar datos cuantitativos que permiten el análisis estadístico, mientras que las entrevistas y las observaciones son más apropiadas para obtener información cualitativa que profundiza en las percepciones y experiencias de los participantes.

Finalmente, la recolección de datos no solo se trata de la obtención de información, sino también de su manejo y almacenamiento adecuados. Hernández Sampieri et al. (2014) enfatizan la necesidad de mantener la integridad de los datos durante todo el proceso de investigación. Esto incluye asegurar la confidencialidad de los participantes, la precisión en la grabación de la información y el uso de herramientas tecnológicas que faciliten la organización y análisis posterior de los datos recolectados. Un manejo adecuado de los datos es crucial para el éxito de la investigación y para la generación de conclusiones válidas y fiables.

El análisis documental es una técnica de investigación que consiste en la revisión y evaluación sistemática de documentos impresos o electrónicos para extraer información relevante que contribuya al desarrollo del estudio. Según Scott (1990), este método es esencial para contextualizar la investigación, proporcionando un marco teórico y empírico que sustenta el análisis de los datos primarios. El análisis documental permite a los investigadores acceder a una amplia gama de fuentes, como artículos académicos, libros, informes, estadísticas oficiales y registros históricos, que enriquecen el conocimiento sobre el tema de estudio.

Scott (1990) subraya que el análisis documental no se limita a la simple recopilación de información, sino que implica una interpretación crítica de los documentos revisados. Esto requiere que el investigador evalúe la relevancia, autenticidad y actualidad de las fuentes, identificando posibles sesgos o limitaciones que puedan influir en los resultados de la investigación. Además, el análisis documental facilita la identificación de tendencias, patrones y brechas en

la literatura existente, lo que ayuda a delimitar el alcance del estudio y a formular preguntas de investigación más precisas.

Por último, el análisis documental complementa otras técnicas de recolección de datos, como las encuestas y las entrevistas, proporcionando una base sólida para la triangulación de información. Según Scott (1990), al combinar diferentes fuentes y métodos, el investigador puede aumentar la validez y la profundidad de su análisis, obteniendo una visión más completa y coherente del fenómeno investigado. En resumen, el análisis documental es una herramienta indispensable en la investigación que permite construir un conocimiento sólido y fundamentado, facilitando la elaboración de conclusiones bien sustentadas y pertinentes.

2.4.2 Procedimientos utilizados en el tratamiento del problema o caso

a. Identificación del problema

En esta parte se detectó el problema materia del presente trabajo, el cual surgió durante la revisión de los comprobantes de pago sujetos a detracción emitidos, ya que las facturas emitidas por servicios que tengan un monto mayor a 700 soles deben estar sujetas a detracción y estos comprobantes emitidos por la empresa no poseen ese requisito en los PDF ni en los archivos xml.

b. Análisis del marco normativo

Según el sistema tributario peruano, los servicios cuyo importe sea superior a 700 soles están sujetos al Sistema de Detracciones, que es una

herramienta para asegurar el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Este sistema está regulado por el Decreto Legislativo N° 940 de 2003 y se aplica a través de normativas específicas establecidas por la SUNAT, como la Resolución de Superintendencia N° 183-2004/SUNAT, la cual detalla los bienes y servicios sujetos a detracción y los porcentajes aplicables. Los comprobantes de pago por servicios que superen los 700 soles deben reflejar el monto de la detracción correspondiente.

El Artículo 174 numeral 2 del Texto Único Ordenado del Código Tributario juega un papel crucial en el marco normativo de las detracciones, ya que establece las infracciones relacionadas con el incumplimiento de estas obligaciones. Según este artículo, no realizar la detracción cuando corresponde, no presentar la información requerida, o emitir comprobantes de pago sin la inclusión de los datos de detracción constituye infracción tributaria sancionables. Las sanciones pueden variar desde multas hasta otras medidas punitivas que buscan garantizar la correcta declaración y pago de las obligaciones tributarias.

Adicionalmente, resoluciones como la N° 073-2006/SUNAT y la N° 335-2017/SUNAT amplían y detallan los procedimientos relacionados con las detracciones, reforzando el control y la fiscalización para asegurar el cumplimiento de estas normas. Estas disposiciones establecen obligaciones claras para los contribuyentes y refuerzan el papel del Artículo 174 numeral 2 en la vigilancia y sanción de infracciones en el contexto del sistema de detracciones.

c. Construcción de la alternativa de solución

Se hizo la solicitud con el área de sistemas para poder realizar la corrección del sistema SAP con respecto a la emisión de los comprobantes, ya que actualmente se maneja detallando en la descripción de la factura el monto neto pendiente de pago, sabiendo que esto aún infringe el código tributario. Según la normativa de la empresa y los procesos internos, cualquier mejora en SAP tiene un plazo máximo de 2 meses para su implementación, por lo que se espera que este ajuste se realice dentro de dicho período, siguiendo los procedimientos establecidos para la actualización del sistema

d. Aplicación de la propuesta o tratamiento identificado

Esta propuesta permitió la correcta emisión de los comprobantes de pago sujetos a detracción, lo que permitirá a los clientes hacer uso del crédito fiscal y evitará que la empresa Antamina incurra en la infracción señalada en el artículo 174, numeral 2, del código tributario. Además, representa un enorme beneficio para el área de facturación, ya que al no tener que volver a emitir los comprobantes de pago, se ahorrará una considerable cantidad de tiempo en este proceso, optimizando los recursos y mejorando la eficiencia operativa.

2.5 Resultados de la actividad

2.5.1 Detalles de la aplicación de las técnicas, instrumentos y procedimientos

a. Identificación del problema

Para identificar los problemas relacionados con la emisión incorrecta de los comprobantes sujetos a detracción, se utilizó la técnica del análisis documental. Este proceso incluyó la revisión de documentos internos de la empresa, como comprobantes de pago, informes financieros y registros contables, lo que permitió detectar inconsistencias en la emisión de facturas. Además, se complementó con la observación directa de los procedimientos llevados a cabo por el personal encargado, lo que facilitó la identificación de las irregularidades y su impacto en el cumplimiento de las normativas fiscales.

En este análisis se identificó un problema significativo relacionado con el cumplimiento de las normativas de detracción en los comprobantes de pago emitidos por la empresa. Durante la revisión de estos documentos, se observó que las facturas por servicios que exceden los 700 soles, las cuales deberían estar sujetas al sistema de detracciones según las disposiciones legales peruanas, no incluyen dicha referencia en su contenido. Esta omisión se detectó tanto en los archivos PDF, que son la representación gráfica de los comprobantes, como en los archivos XML, que son los formatos electrónicos utilizados para la transmisión y registro de la información tributaria ante la SUNAT. La falta de esta información implica un incumplimiento de las normas establecidas, lo cual puede derivar

en sanciones y multas para la empresa, afectando tanto su situación fiscal como su reputación ante los entes reguladores.

El problema radica en la falta de implementación o configuración adecuada de los sistemas de facturación de la empresa para incluir automáticamente la información de detracción cuando los servicios facturados superan los 700 soles. Esto no solo refleja un incumplimiento normativo sino también una deficiencia en los controles internos de la empresa para asegurar la correcta aplicación de las políticas tributarias. La ausencia de detalles sobre detracción en los comprobantes puede ser interpretada como una evasión de las obligaciones tributarias, dado que las detracciones son mecanismos diseñados para asegurar el pago oportuno de impuestos y otros conceptos relacionados. Por lo tanto, es crucial que la empresa revise y actualice sus sistemas de emisión de comprobantes de pago para alinear sus prácticas con la legislación vigente y evitar así posibles consecuencias legales y financieras.

b. Análisis del marco normativo

El análisis documental también fue clave para el estudio del marco normativo aplicable. Se revisaron las leyes y normativas fiscales, como el Decreto Legislativo N° 940 y el Reglamento de Comprobantes de Pago, que regulan el sistema de detracciones en Perú. Este análisis permitió comprender las obligaciones fiscales de la empresa y evaluar cómo la falta de cumplimiento impactaba en la correcta emisión de comprobantes de pago.

Para el desarrollo de esta mejora es importante comprender que las detracciones en Perú son un mecanismo de recaudación anticipada implementado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT). Este sistema obliga a ciertos contribuyentes a retener un porcentaje del monto de las ventas o servicios, con el objetivo de asegurar que los impuestos sean pagados en tiempo y forma. La retención se aplica a una lista de bienes y servicios regulada por el Decreto Legislativo N° 940 y su reglamento, el Decreto Supremo N° 155-2004-EF, que establecen las tasas aplicables y los procedimientos para la aplicación de este sistema. La normativa es clave para garantizar que las actividades económicas estén bajo control fiscal y evitar la evasión tributaria en sectores de alto riesgo.

El Decreto Legislativo N° 940 es la base normativa del sistema de detracciones y se centra en asegurar que las empresas cumplan con sus obligaciones tributarias. Además, el reglamento asociado, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 155-2004-EF, regula aspectos operativos específicos, como las tasas de detracción para cada tipo de bien o servicio. Estas normas han sido diseñadas para aplicar de forma uniforme en todo el territorio nacional, asegurando que las detracciones se realicen de manera justa y transparente. Es importante destacar que las tasas varían según el sector económico al que pertenezca el bien o servicio, lo que permite a la SUNAT ajustar la fiscalización a las necesidades y riesgos de cada industria.

La Resolución de Superintendencia N° 183-2004/SUNAT complementa este marco normativo, detallando el procedimiento para la retención y depósito de las detracciones. Según esta resolución, los contribuyentes están obligados a realizar el depósito del monto retenido en una cuenta especial del Banco de la Nación, lo que facilita el control de los pagos por parte de la SUNAT. Este sistema de cuentas de detracción permite que el vendedor acceda a los fondos retenidos solo una vez que haya cumplido con sus obligaciones tributarias. Así, la administración tributaria asegura que los impuestos vinculados a estas transacciones sean correctamente recaudados y declarados, reduciendo el riesgo de evasión fiscal.

Uno de los aspectos más importantes de esta normativa es la obligación de detallar las detracciones tanto en el comprobante de pago PDF como en el archivo XML de facturación electrónica. Este requisito es fundamental para asegurar la transparencia en las transacciones y facilita la fiscalización por parte de la SUNAT. La correcta especificación de la detracción en ambos formatos no solo garantiza que el proceso esté debidamente documentado, sino que también permite a las empresas llevar un control preciso de los montos retenidos, asegurando que se cumplan las normas tributarias en cada etapa del proceso.

El artículo 174, numeral 2 del Código Tributario, refuerza esta normativa al establecer sanciones para aquellos contribuyentes que no detallen correctamente la información en sus comprobantes de pago. Esta

disposición implica multas considerables para las empresas que omitan o consignen de manera incorrecta la información relacionada con las detracciones en sus facturas. La omisión de este detalle no solo puede generar problemas fiscales para el vendedor, sino también para el comprador, quien podría enfrentar dificultades para justificar sus créditos fiscales o deducciones ante la SUNAT. Esto subraya la importancia de la correcta emisión de comprobantes con la detracción detallada.

Además de evitar sanciones, la correcta especificación de las detracciones en los comprobantes de pago facilita la administración del crédito fiscal. Las empresas que emiten o reciben comprobantes sujetos a detracción deben asegurarse de que los montos retenidos se encuentren bien documentados, ya que esto afecta directamente su declaración de impuestos. Para el comprador, contar con esta información en el comprobante permite verificar que la detracción ha sido calculada correctamente y que los montos correspondientes han sido depositados en la cuenta de detracciones, lo que es crucial para sus propias declaraciones fiscales.

El Decreto Legislativo N° 940 y las normas complementarias establecen un marco riguroso que las empresas deben seguir para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. En sectores como el transporte, la construcción y la venta de bienes inmuebles, donde se aplica la detracción, la normativa no solo busca garantizar el pago de impuestos, sino también fomentar una mayor transparencia en las transacciones

económicas. El sistema de detracciones permite a la SUNAT tener un control más efectivo sobre estas actividades, asegurando que los fondos retenidos sean utilizados correctamente para el pago de obligaciones tributarias.

El cumplimiento adecuado de estas normativas también permite a las empresas evitar problemas futuros con la administración tributaria. Una emisión correcta de los comprobantes de pago, detallando la detracción tanto en el PDF como en el XML, asegura que las transacciones puedan ser verificadas fácilmente por la SUNAT y evita la imposición de multas o sanciones administrativas. Para las empresas, este proceso no solo reduce riesgos fiscales, sino que también contribuye a una mayor eficiencia en la gestión de sus obligaciones tributarias.

En conclusión, el sistema de detracciones, regulado por el Decreto Legislativo N° 940, el Decreto Supremo N° 155-2004-EF y otras normativas como la Resolución de Superintendencia N° 183-2004/SUNAT, es una herramienta clave para asegurar la correcta recaudación de impuestos en Perú. La obligación de detallar las detracciones en los comprobantes de pago, tanto en el PDF como en el archivo XML, no solo garantiza la transparencia de las transacciones, sino que también protege a las empresas de sanciones fiscales. Este sistema contribuye a la lucha contra la evasión fiscal y promueve una mayor responsabilidad tributaria en los distintos sectores económicos del país.

c. Construcción de la alternativa de solución

En esta sección, se aplicó la técnica de la recolección de datos mediante entrevistas con los encargados del área de sistemas y facturación de la empresa. Estas entrevistas proporcionaron información cualitativa sobre los errores en el sistema SAP y las posibles soluciones. Los datos obtenidos fueron fundamentales para definir las alternativas de mejora que permitirían ajustar el sistema de facturación.

Para la presente alternativa de solución, primero se realizó una revisión de los comprobantes emitidos a través del sistema SAP. Se identificó una irregularidad significativa en la emisión de las facturas sujetas a detracción. Específicamente, se observó que en la descripción de la factura se detallaba el monto neto pendiente de pago en lugar de reflejar correctamente el monto de la detracción correspondiente. Esta práctica no cumplía con las disposiciones establecidas por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), además de infringir las normas del código tributario vigente en Perú. La falta de especificación adecuada de las detracciones en los comprobantes generaba un riesgo durante la fiscalización y podía conllevar sanciones administrativas.

Tras la identificación del problema, se comunicó inmediatamente a la jefatura. En una reunión interna, se expusieron las discrepancias observadas en la emisión de las facturas y se discutieron las implicaciones legales y financieras que podrían surgir debido a la emisión incorrecta de

estos comprobantes. Se enfatizó la importancia de adherirse a las normativas vigentes para evitar sanciones y asegurar la integridad fiscal de la empresa. El jefe comprendió la gravedad de la situación y aprobó de manera inmediata la adopción de las medidas correctivas necesarias.

Con el respaldo del jefe, se redactó y envió una solicitud formal de corrección al área de sistemas. La solicitud fue realizada a través de un correo electrónico detallado, en el cual se explicó claramente el problema detectado en el sistema de facturación SAP. Se incluyeron ejemplos de facturas emitidas de manera incorrecta, así como una referencia a las normativas específicas del código tributario que se estaban incumpliendo. La solicitud también subrayó la urgencia de resolver esta inconsistencia y propuso la organización de una reunión con el equipo de sistemas para discutir las modificaciones necesarias.

Durante la reunión con el equipo de sistemas, se presentó cómo debían emitirse los comprobantes conforme a las regulaciones de la SUNAT. Se mostraron ejemplos de facturas con la información correcta y se destacó la necesidad de especificar de manera clara el monto de la detracción en lugar de solo detallar el monto neto pendiente de pago. Se sugirió implementar un formato estándar en el sistema SAP para automatizar el cálculo y la presentación de las detracciones, con el fin de minimizar errores y asegurar el cumplimiento normativo en todas las facturas emitidas.

Para garantizar que las modificaciones se implementaran de manera efectiva, se acordó un plan de seguimiento y validación. El equipo de sistemas comenzó a trabajar en los ajustes necesarios y se comprometió a realizar pruebas para verificar que las nuevas configuraciones cumplieran con los requisitos legales antes de ser aplicadas en producción. Se programaron reuniones periódicas de seguimiento para monitorear el progreso de las modificaciones y resolver cualquier inconveniente que pudiera surgir durante la implementación. Asimismo, se proporcionó capacitación al personal involucrado en la emisión de comprobantes para asegurar que comprendieran las nuevas directrices y procedimientos a seguir. Esta serie de acciones no solo mejoró la precisión en la emisión de facturas, sino que también fortaleció el cumplimiento tributario de la empresa y minimizó el riesgo de sanciones futuras.

d. Aplicación de la propuesta o tratamiento identificado

Para la implementación de la alternativa seleccionada, se empleó la técnica de seguimiento y control. Se realizaron pruebas en el sistema SAP para verificar la correcta emisión de los comprobantes de pago, ajustando los errores identificados previamente. Además, se aplicó un sistema de monitoreo periódico para asegurar que los cambios realizados fueran efectivos y cumplían con las normativas fiscales.

Esta propuesta buscó asegurar la correcta emisión de los comprobantes de pago sujetos a detracción, lo cual era fundamental para el cumplimiento de las obligaciones fiscales tanto de Antamina como de sus

clientes. Al detallar adecuadamente el monto de la detracción en las facturas, los clientes podían utilizar el crédito fiscal de manera efectiva. El crédito fiscal era un derecho que permitía a los contribuyentes deducir el Impuesto General a las Ventas (IGV) pagado en sus adquisiciones contra el IGV que debían pagar en sus propias ventas. Sin el detalle adecuado de la detracción, los clientes de Antamina se habrían visto impedidos de usar este crédito, lo que podría haber afectado sus flujos de efectivo y generando conflictos comerciales.

Por otro lado, para Antamina, la correcta emisión de estos comprobantes era esencial para evitar sanciones y multas impuestas por la SUNAT, de acuerdo con el artículo 174, numeral 2 del Código Tributario. Este artículo establecía infracciones relacionadas con la emisión y conservación de comprobantes de pago y otros documentos, incluyendo la obligación de emitirlos con todos los requisitos estipulados por las normas tributarias. Las sanciones podían incluir multas significativas y, en algunos casos, la inhabilitación temporal para emitir comprobantes de pago, lo cual habría afectado gravemente las operaciones de la empresa y su reputación en el mercado.

La implementación de un sistema que garantizara la emisión correcta y detallada de las facturas no solo protegía a Antamina de posibles infracciones y sanciones, sino que también fortalecía la confianza de sus clientes en la transparencia y profesionalismo de la empresa. Esto se traducía en relaciones comerciales más sólidas y sostenibles, lo cual era

vital para el éxito continuo de Antamina en un entorno competitivo. Además, al asegurar el cumplimiento normativo, Antamina contribuía al orden y la estabilidad del sistema tributario en Perú, promoviendo una cultura de responsabilidad y legalidad en todas sus operaciones comerciales.

2.5.2 Análisis de las alternativas de solución

Las ventajas de la alternativa propuesta y desarrollada en el presente trabajo es que emitir los comprobantes de pago de manera correcta y conforme a las normativas vigentes asegura que la empresa cumpla con las disposiciones del Código Tributario y las regulaciones de la SUNAT. Esto previene la aplicación de sanciones y multas por parte de la autoridad fiscal, como las estipuladas en el artículo 174 numeral 2 del Código Tributario, lo que protege a la empresa de incurrir en costos adicionales y de posibles problemas legales.

Otra ventaja es la facilitación del uso del crédito fiscal por parte de los clientes ya que las detracciones se detallan correctamente en los comprobantes de pago, los clientes de la empresa pueden hacer uso de su crédito fiscal de manera efectiva y sin contratiempos. Esto les permite deducir el IGV pagado en sus adquisiciones del IGV que deben pagar en sus propias ventas, mejorando su flujo de caja y optimizando su gestión tributaria. Una correcta emisión de facturas genera confianza y mejora las relaciones comerciales con los clientes.

Asimismo, esta alternativa realiza una mejora en la transparencia y la imagen corporativa ya que emitir comprobantes de pago de manera precisa y detallada refleja un alto nivel de profesionalismo y compromiso con las mejores prácticas contables y fiscales. Esto no solo mejora la transparencia en las

operaciones financieras de la empresa, sino que también fortalece su reputación y credibilidad en el mercado. Empresas que cumplen rigurosamente con las normativas fiscales suelen ser más confiables y atractivas para socios comerciales, inversionistas y clientes, lo que puede traducirse en oportunidades de negocio a largo plazo.

2.5.3 Discusión de las alternativas de solución

El trabajo de suficiencia profesional de Elizabeth Venegas (2021), titulado "Optimización del proceso de aplicación contable del SPOT en Corporación Mayo SAC, Miraflores, 2020", se centra en mejorar el tratamiento contable de las operaciones afectas al Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central (SPOT). El objetivo principal fue optimizar el registro contable de las facturas afectas al sistema de detracciones para corregir distorsiones en los reportes de cuentas por pagar y en los informes de liquidación de impuestos mensuales, causadas por las políticas de pago del área de tesorería.

El estudio de Venegas implicó un análisis detallado de las cuentas contables involucradas en el sistema SAP Business One, que permitió identificar y corregir problemas en el registro de las provisiones de comprobantes de pago y sus respectivas detracciones. La implementación de una cuenta contable transitoria resultó en una mejora significativa en la precisión de los reportes contables y fiscales, ofreciendo una información más confiable a la gerencia para una adecuada programación de pagos y liquidación de impuestos.

En este informe, el objetivo fue similar al de Venegas, ya que también se buscó mejorar la gestión contable y financiera mediante la actualización del sistema

SAP. En este caso, el enfoque está en la emisión correcta de comprobantes de pago y en la gestión eficiente de las detracciones. Al igual que en el trabajo de Venegas, se identifican y abordan problemas técnicos y operativos relacionados con el sistema ERP para optimizar la precisión y la eficacia de los procesos contables.

Ambos trabajos destacaron la importancia de una correcta integración y configuración del sistema ERP SAP para superar problemas iniciales. En el caso de Venegas, se logró una mejora en el tratamiento contable de las detracciones mediante ajustes en el sistema SAP Business One, mientras que, en este informe, la actualización del sistema SAP busca asegurar que los comprobantes de pago se emitan correctamente y que las detracciones se gestionen de manera adecuada, evitando errores y optimizando el uso del crédito fiscal.

Tanto en el trabajo de Venegas como en este, la implementación de soluciones técnicas es clave para lograr una gestión contable eficiente. Venegas implementó una cuenta contable transitoria para resolver problemas específicos del SPOT, mientras que en este proyecto se enfoca en actualizar el sistema SAP para mejorar la precisión en la emisión de comprobantes y el manejo de detracciones. Ambos enfoques subrayan la necesidad de ajustes técnicos y mejoras en la capacitación para obtener los beneficios completos del sistema ERP.

En resumen, tanto el trabajo de Venegas como este trabajo comparten objetivos comunes en términos de optimización de procesos contables mediante el sistema ERP SAP. Ambos estudios abordan la necesidad de corregir errores técnicos y mejorar la gestión de detracciones y pagos, resaltando la importancia de

ajustes y actualizaciones en el sistema para proporcionar información contable y financiera más precisa y confiable.

La tesis de William Muñoz (2023), titulada "Emisión Facturación Electrónica DIAN desde ERP SAP", y el proyecto desarrollado en este informe presentaron enfoques similares en cuanto a la necesidad de optimizar los procesos de emisión de comprobantes de pago y garantizar el cumplimiento normativo. No obstante, existieron diferencias importantes en los objetivos y contextos en los que ambos trabajos se llevaron a cabo.

En la tesis de Muñoz, se destacó que, al inicio de la implementación del sistema SAP, hubo problemas relacionados con la correcta emisión de los comprobantes de pago, lo que impactaba negativamente el cumplimiento con la normativa tributaria colombiana y generaba dificultades operativas para la empresa. Sin embargo, se realizaron mejoras a lo largo del proceso de implementación, lo que permitió corregir estos problemas y asegurar que el sistema SAP cumpliera con los requisitos exigidos por la DIAN para la facturación electrónica. La solución se centró en la precisión técnica del sistema y su capacidad para emitir comprobantes que cumplieran con los estándares legales y fiscales, resolviendo así los errores iniciales.

Por otro lado, en este proyecto, el enfoque estuvo en la actualización del sistema SAP para optimizar la emisión de comprobantes de pago sujetos a detracciones, asegurando el manejo adecuado de los créditos fiscales. Al igual que en la tesis de Muñoz, inicialmente se identificaron problemas en la configuración del sistema, lo que afectaba la precisión de las facturas y el cumplimiento de las

normativas tributarias. El proyecto se centró en corregir estos problemas mediante ajustes técnicos y la implementación de mejores prácticas contables para garantizar que los comprobantes emitidos cumplieran con las disposiciones legales, evitando sanciones y multas.

Mientras que la tesis de Muñoz se concentró en el cumplimiento de las regulaciones de facturación electrónica impuestas por la DIAN, el tuvo como objetivo principal la correcta gestión de las detracciones. Ambos trabajos abordaron la importancia de utilizar herramientas tecnológicas, como SAP, para garantizar la precisión en la emisión de los comprobantes y el cumplimiento normativo, aunque en contextos regulatorios y operativos distintos.

La tesis de Antúnez, "Implementación del ERP SAP – Módulo Contable Financiero en una Empresa Comercializadora de Productos Derivados del Cacao", y este proyecto tienen varias similitudes en términos de objetivos y desafíos. Ambos estudios se centraron en la optimización de procesos contables y financieros a través del uso del sistema ERP SAP, lo que resalta la importancia de una implementación y actualización efectiva para lograr una gestión eficiente.

Ambos enfoques reconocen que la implementación inicial de un sistema ERP puede enfrentar problemas debido a errores técnicos y falta de capacitación. En la tesis de Antúnez, se mencionan problemas como configuraciones incorrectas y la falta de preparación del personal como causas de fallas iniciales. De manera similar, en este proyecto, se busca evitar problemas similares mediante una actualización técnica del sistema SAP, asegurando que los comprobantes de pago sean emitidos correctamente y que la gestión de detracciones sea adecuada.

La tesis de Antúnez muestra cómo, tras corregir los problemas iniciales y realizar ajustes en la implementación, la empresa pudo beneficiarse del sistema ERP. Esto subraya la importancia de las mejoras continuas y la capacitación para superar desafíos técnicos. Este proyecto siguió una línea similar al centrarse en mejorar la precisión de la emisión de comprobantes y optimizar el sistema para asegurar el cumplimiento normativo y la correcta gestión de detracciones, lo que refleja la necesidad de ajustes técnicos y capacitación para una implementación exitosa.

Ambos estudios enfatizan la importancia de una integración efectiva del sistema ERP con los procesos empresariales existentes. En la tesis de Antúnez, la integración adecuada fue clave para mejorar la eficiencia contable y financiera. En este proyecto, la actualización del sistema SAP busca lograr una integración fluida que permita una correcta emisión de comprobantes y un manejo eficiente de detracciones y créditos fiscales. Esto demuestra la necesidad de una integración efectiva para obtener los beneficios completos del sistema ERP.

Además, tanto la tesis de Antúnez como en este proyecto reconocen que la resolución de problemas técnicos es fundamental para alcanzar los objetivos de mejora en la gestión contable y financiera. La tesis de Antúnez aborda cómo las correcciones en la implementación permitieron finalmente una mejor gestión, mientras que en este proyecto busca prevenir problemas técnicos mediante una actualización que garantice el correcto funcionamiento del sistema SAP.

En resumen, tanto la tesis de Antúnez como en este proyecto comparten objetivos similares en términos de optimizar la gestión contable y financiera

mediante el sistema ERP SAP. Ambos enfrentan desafíos relacionados con la implementación y la necesidad de corrección técnica, destacando la importancia de ajustes continuos, capacitación y una integración efectiva para lograr los beneficios esperados del sistema. Esta similitud en los enfoques subraya la relevancia de abordar problemas técnicos y mejorar la capacitación para una implementación exitosa.

La tesis de Gutiérrez, Cubas y Falcón (2019), titulada "El Impacto Tributario de las Detracciones en la Determinación de Impuestos de la Empresa Inmobiliaria Edifica, Periodo 2017", y el proyecto que estoy llevando a cabo para mejorar el sistema contable con el objetivo de optimizar la emisión de comprobantes de pago, específicamente en la empresa Antamina, mediante la actualización del sistema SAP para garantizar una gestión eficiente de las detracciones y el crédito fiscal.

En la tesis de Gutiérrez, Cubas y Falcón, el enfoque principal está en cómo el Sistema de Detracciones afecta la determinación de impuestos en la empresa Inmobiliaria Edifica, resaltando que un manejo inadecuado puede aumentar la carga tributaria y generar contingencias fiscales. Los autores destacan que el sistema de detracciones tiene un impacto directo en el cálculo del IGV y otros tributos, afectando la liquidez y el flujo de caja de la empresa. En este proyecto, aunque comparto la preocupación por la correcta determinación de impuestos, en este enfoque está en la mejora técnica del sistema contable para asegurar que los comprobantes de pago sean emitidos correctamente, lo que garantizará un adecuado manejo de las detracciones y, a su vez, optimizará el uso del crédito fiscal.

La tesis de Gutiérrez, Cubas y Falcón se centra en el impacto que las detracciones tienen sobre la base imponible de los tributos, analizando cómo la empresa Inmobiliaria Edifica gestionó sus pagos y créditos fiscales. En este proyecto, busco mejorar la precisión y eficiencia en la emisión de comprobantes mediante la implementación de SAP, lo que asegurará que las operaciones estén correctamente registradas y los impuestos correctamente determinados. Esto no solo evita problemas tributarios, sino que también permite una utilización óptima del crédito fiscal asociado a las detracciones, algo que también influye en la capacidad de la empresa para gestionar sus flujos de caja.

Otro aspecto que diferencia ambos enfoques es que, mientras en la tesis de Gutiérrez, Cubas y Falcón no se aborda la necesidad de herramientas tecnológicas, en este proyecto se enfatiza la importancia de actualizar el sistema SAP en la empresa Antamina. Esta actualización garantizará que los comprobantes de pago sujetos a detracción cumplan con las normativas vigentes de la SUNAT, evitando errores que puedan dar lugar a multas o sanciones. Al mismo tiempo, esto facilitará la acumulación de crédito fiscal, permitiendo que la empresa se beneficie de manera más efectiva de los mecanismos de devolución y saldo a favor.

En resumen, mientras que la tesis de Gutiérrez, Cubas y Falcón analiza el impacto de las detracciones en la determinación de impuestos desde un punto de vista estrictamente tributario, en este enfoque se propuso una solución tecnológica para asegurar la correcta emisión de comprobantes, lo que optimizará tanto el manejo de las detracciones como el crédito fiscal. Esta mejora técnica en Antamina no solo busca cumplir con las exigencias normativas, sino también facilitar un

mejor control del flujo de caja y el aprovechamiento de beneficios fiscales, aspectos clave tanto en Inmobiliaria Edifica como en Antamina.

2.5.4 Alcance y limitaciones de la alternativa elegida

El alcance de esta revisión se centró exclusivamente en las facturas de Antamina que están sujetas al sistema de detracciones, lo que implica que no se evaluaron otros tipos de documentos de pago o áreas fuera de este ámbito específico. La revisión estuvo principalmente orientada hacia el área de cuentas por cobrar, con el objetivo de identificar y corregir las inconsistencias en la emisión de facturas que involucraban montos de detracción. Este enfoque particular se adoptó porque es en esta área donde se gestionan las relaciones directas con los clientes y se asegura el cumplimiento de las normativas tributarias en la facturación, lo cual es crucial para evitar sanciones y optimizar el flujo de caja de la empresa.

El análisis también se dirigió específicamente a los empleados de Antamina que participan en la emisión de facturas sujetas a detracción. Este grupo incluye personal de contabilidad, finanzas y otras áreas relacionadas que utilizan el sistema SAP para procesar facturas. Es fundamental que estos usuarios comprendan la importancia de especificar correctamente las detracciones en los comprobantes de pago, ya que su trabajo diario impacta directamente en la precisión de la información financiera y en el cumplimiento de las regulaciones fiscales impuestas por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

Aunque el sistema SAP es reconocido a nivel mundial por su capacidad de gestión integral y su eficiencia en el manejo de procesos empresariales, su

efectividad depende en gran medida de una correcta implementación y configuración. Este informe evidencia que, a pesar de ser una de las mejores herramientas de software empresarial disponibles, SAP puede presentar problemas si no se configura adecuadamente para cumplir con las normativas locales específicas, como es el caso de las regulaciones peruanas sobre detracciones. La falta de ajustes y controles específicos en SAP para reflejar de manera precisa los montos de detracción en las facturas puede llevar a incumplimientos normativos, lo que subraya la necesidad de una implementación cuidadosa y de la personalización continua del sistema.

Por tanto, una de las principales limitaciones de esta alternativa es la eficacia del sistema SAP, y por ende la correcta emisión de comprobantes de pago sujetos a detracción, depende del conocimiento y la capacitación continua del personal, así como de un monitoreo y actualización constante de la configuración del sistema. Es esencial que se implementen controles internos y procedimientos de revisión periódica para asegurar que las configuraciones del sistema SAP estén alineadas con las actualizaciones normativas y las mejores prácticas contables.

III. CONCLUSIONES

1. Aumento de la eficiencia operativa: La implementación de esta mejora también tiene un impacto significativo en la eficiencia operativa del área de facturación de Antamina. Al asegurar la emisión correcta de los comprobantes desde el inicio, se reduce la necesidad de realizar correcciones o reemisiones de facturas, lo cual representa un ahorro considerable de tiempo y recursos. Esto permite que el equipo de facturación se enfoque en otras tareas críticas, contribuyendo a la mejora continua de los procesos internos y reduciendo costos operativos.
2. Fortalecimiento de la imagen corporativa y reputación ante las autoridades fiscales: Cumplir rigurosamente con las normativas tributarias es un reflejo del compromiso de Antamina con la transparencia y el profesionalismo en sus operaciones. La correcta emisión de comprobantes de pago mejora la imagen de la empresa no solo ante sus clientes, sino también ante las autoridades fiscales y el mercado en general. Una reputación sólida en cuanto a cumplimiento normativo puede generar confianza entre los socios comerciales, inversores y clientes, lo que a su vez puede resultar en nuevas oportunidades de negocio y un mejor posicionamiento en el sector minero.
3. Mejora en la gestión del crédito fiscal para los clientes: Uno de los principales beneficios de la mejora propuesta es que facilita la gestión del crédito fiscal por parte de los clientes de Antamina. Al emitir comprobantes que cumplen con todos los requisitos de detracción, los clientes podrán utilizar el crédito fiscal derivado del Impuesto General a las Ventas (IGV) de manera eficiente y oportuna. Esto no solo optimiza los flujos de caja de los clientes, sino que también fortalece las relaciones comerciales de la empresa al garantizar un proceso transparente y en conformidad con la normativa tributaria.

4. Optimización del sistema SAP y cumplimiento normativo: La implementación de mejoras en el sistema SAP de la Compañía Minera Antamina permitirá la emisión correcta de los comprobantes de pago sujetos a detracción, un aspecto fundamental para cumplir con la normativa tributaria vigente en Perú. La falta de detalle en los comprobantes emitidos previamente, como el porcentaje de detracción y otros datos requeridos por la SUNAT, generaba el riesgo de sanciones tributarias que afectaban tanto a la empresa como a sus clientes. Con la actualización del sistema, se asegura la adecuada documentación de las operaciones, alineándose con los requerimientos del Reglamento de Comprobantes de Pago y reduciendo el riesgo de infracciones tributarias.

IV. RECOMENDACIONES

1. Capacitación continua al personal encargado: Se recomienda al contador de impuestos la capacitación continua a todo su equipo ya que es fundamental que el personal del área de impuestos y facturación reciba capacitación adecuada sobre el uso del sistema SAP actualizado y las normativas tributarias aplicables. El entrenamiento debe enfocarse en los procedimientos de emisión de comprobantes de pago sujetos a detracción, así como en la importancia de asegurar que todos los datos requeridos por la SUNAT estén correctamente reflejados en los comprobantes. La capacitación regular también asegurará que el equipo esté preparado para manejar cualquier actualización futura o cambios en las normativas fiscales.
2. Establecimiento de un sistema de monitoreo y control interno: Se recomienda al contador de impuestos establecer un sistema de monitoreo continuo para verificar que los comprobantes de pago se emitan de acuerdo con los estándares establecidos. Esto incluye la creación de un equipo de control interno que supervise el cumplimiento de las normativas tributarias y asegure que la emisión de los comprobantes de pago cumpla con los requisitos de detracción de manera constante. Además, se debe implementar un proceso de auditoría regular para identificar y corregir cualquier error en los comprobantes antes de que se presenten ante las autoridades fiscales.
3. Implementación inmediata de la mejora en el sistema SAP: Se recomienda a la encargada del área de sistemas proceder de manera urgente con la actualización del sistema SAP para garantizar que los comprobantes de pago sujetos a detracción cumplan con todos los requisitos establecidos por la SUNAT. Esta implementación debe incluir ajustes en la configuración de los módulos de facturación, asegurando que

el sistema registre y muestre de manera precisa el porcentaje de detracción en los documentos emitidos. El equipo técnico deberá realizar pruebas exhaustivas para verificar que el sistema funcione correctamente antes de su puesta en marcha definitiva.

4. Realización de auditorías periódicas para garantizar el cumplimiento normativo: Se recomienda a la superintendente del área de impuestos y planillas que se realicen auditorías internas periódicas dado que la correcta emisión de comprobantes de pago es fundamental para evitar sanciones y multas. Estas auditorías deben enfocarse en evaluar si los comprobantes de pago sujetos a detracción están siendo emitidos correctamente y si se están aplicando las mejores prácticas contables y fiscales. Cualquier error identificado debe ser corregido de manera inmediata, y las conclusiones de las auditorías deben ser utilizadas para mejorar continuamente los procesos internos.

REFERENCIAS

Antunez (2022). Implementación del ERP SAP–módulo contable financiero en una empresa comercializadora de productos derivados del cacao.

Bird, R. M. (2017). Taxation and Development: What Have We Learned from Fifty Years of Research? Public Finance and Management, 17(4), 311-329.

Bravo Cucci, J. (2020). Comprobantes de pago y la deducción fiscal en Perú. Revista Tributaria del Perú, 18(2), 43-59.

Davenport, T. H. (1998). Putting the enterprise into the enterprise system. Harvard Business Review, 76(4), 121–131.

Durán Rojo, L. A. (2006). El deber de contribuir en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional peruano. Revista Gaceta del Tribunal Constitucional Nº, 3.

Falcon Gonzales, F. J., Gutierrez Rodriguez, E. E., & Cubas de la Cruz, J. K. El impacto tributario de las detracciones en la determinación de impuestos de la empresa Inmobiliaria Edifica periodo 2017. https://hdl.handle.net/20.500.12867/2026

García Novoa, C. (2019). El sistema de detracciones en América Latina: Retos y perspectivas. Revista Iberoamericana de Derecho Tributario, 5(1), 67-82.

García Núñez, G. (2018). La fiscalización de comprobantes de pago en el sistema tributario peruano. Lima: Fondo Editorial PUCP.

Hammer, M., & Champy, J. (1993). Reengineering the Corporation: A Manifesto for Business Revolution. Harper Business.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la investigación (6ª ed.). McGraw-Hill.

Muñoz, W. A. (2023). Emisión Facturación Electrónica DIAN desde ERP SAP. Recuperado de: http://hdl.handle.net/20.500.12622/5890.

Rosales, R. (2014). Análisis crítico del sistema de detracciones. Lima: Editorial San Marcos.

Scott, J. (1990). A matter of record: Documentary sources in social research. Polity Press.

SISTEMA DE DETRACCIONES DEL IGV (SPOT). (2014.). http://contenido.app.sunat.gob.pe/insc/Detracciones/Sistema_Detracciones_Cambios_2014.pdf

Tanzi, V. (2016). Global Taxation: How Modern Taxes Conquered the World. Routledge.

Valdivieso, L. (2018). Impacto de las detracciones en la competitividad empresarial peruana. Lima: Universidad del Pacífico.

Venegas, E. Y. (2021). Optimización del proceso de aplicación contable del Spot en Corporación Mayo SAC, Miraflores, 2020 [Trabajo de suficiencia profesional, Universidad Privada del Norte]. Repositorio de la Universidad Privada del Norte. https://hdl.handle.net/11537/28923

ANEXOS Y/O ILUSTRACIONES

Anexo 1: Ficha de evaluación de trabajo de suficiencia profesional

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

FICHA DE EVALUACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

1. Datos generales	
• Razón social de la empresa	Compañia Minera Antamina S.A.
• Área o Dpto. en que realizó la actividad	Impuestos
• Nombre y cargo del profesional responsable	Cristian Merino Obregon, Contador de impuestos
• Periodo de labores (Horas laboradas)	3600 horas
• Nombre del bachiller	Cristian Armando Chávez Coral
• Escuela profesional	Contabilidad

2. Evaluación (*)	**Óptimo (2pts)**	**Bueno (1 pt)**	**Deficiente (0)**
a. Iniciativa y cumplimiento (trabajo bajo a presión)	X		
b. Puntualidad y asistencia	X		
c. Eficiencia y dedicación	X		
d. Compromiso ético en el desarrollo de la gestión contable, tributaria y/o de auditoría, en el sector público o privado.	X		
e. Capacidad de aplicar conocimientos a la práctica, evaluando casos de investigación.	X		
f. Capacidad de análisis y síntesis, crítico y autocrítico, en los trabajos de campo como gestores contables, tributarios y/o de auditoría.	X		
g. Liderazgo para formular los informes de contabilidad, tributarios y/o de auditoría, con independencia e imparcialidad.	X		
h. Capacidad para trabajar con un equipo multidisciplinario, para lograr los objetivos y metas institucionales.	X		
i. Habilidades en el manejo de la tecnología informática, para el desempeño de su trabajo de campo, reportes, informes, coordinación en redes con sus jefes y autoridades para agilizar su tarea de gestión contable, tributaria y/o de auditoría.	X		
j. Capacidad para la resolución de problemas y la valoración de responsabilidades de los funcionarios públicos y/o ejecutivos del sector privado.	X		
Sub total	20		
TOTAL (Números y letras)	20 puntos		
Comentarios adicionales	Todo bien, estuvo preocupado por el trabajo haciendo muchas consultas		

(*) Evaluación
Satisfactorio : 20 - 15
No satisfactorio : 14 a menos

Con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

Dr./Mág. Cristian Merino Obregon
Evaluador

Anexo 2: Correo enviado al área de sistemas

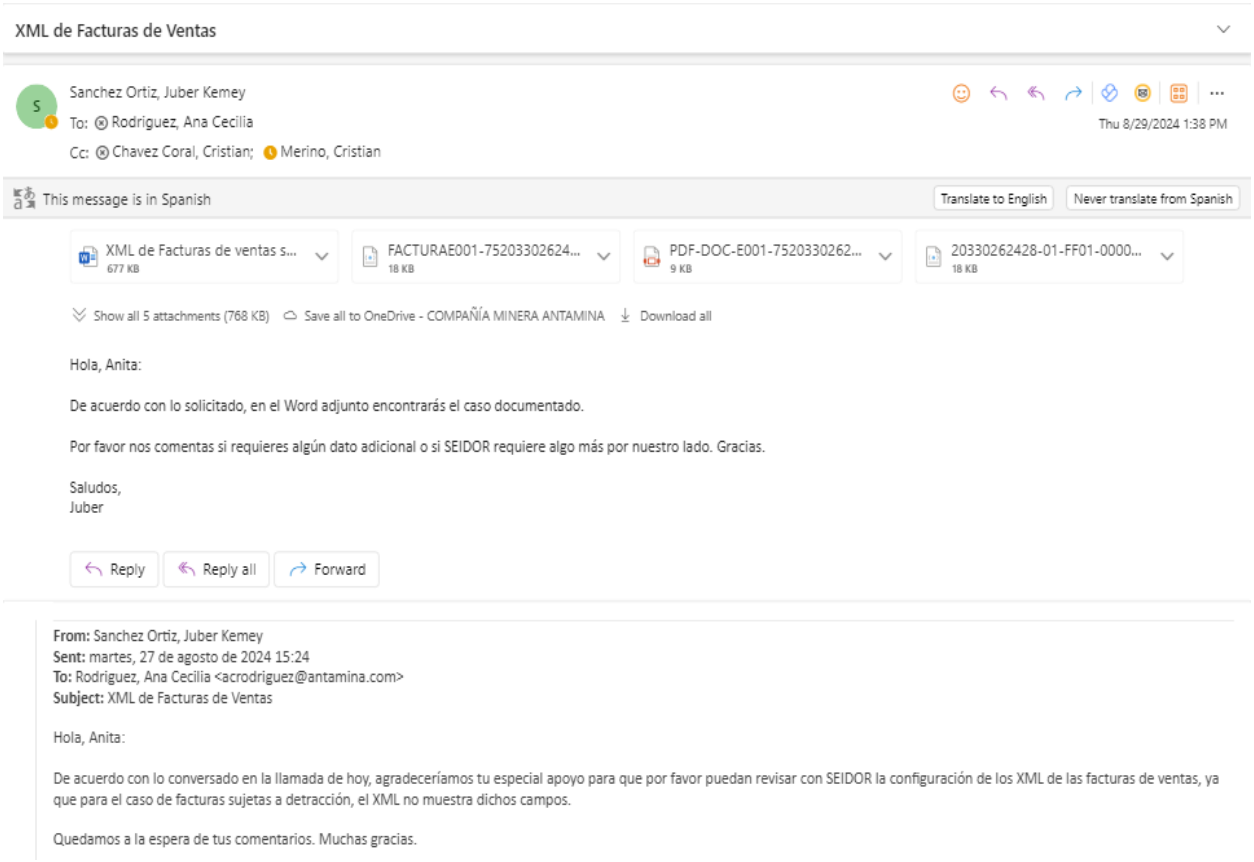

XML de Facturas de Ventas

Sanchez Ortiz, Juber Kemey
To: Rodriguez, Ana Cecilia
Cc: Chavez Coral, Cristian; Merino, Cristian
Thu 8/29/2024 1:38 PM

This message is in Spanish
Translate to English | Never translate from Spanish

XML de Facturas de ventas s... 677 KB
FACTURAE001-75203302624... 18 KB
PDF-DOC-E001-7520330262... 9 KB
20330262428-01-FF01-0000... 18 KB

Show all 5 attachments (768 KB) | Save all to OneDrive - COMPAÑÍA MINERA ANTAMINA | Download all

Hola, Anita:

De acuerdo con lo solicitado, en el Word adjunto encontrarás el caso documentado.

Por favor nos comentas si requieres algún dato adicional o si SEIDOR requiere algo más por nuestro lado. Gracias.

Saludos,
Juber

Reply | Reply all | Forward

From: Sanchez Ortiz, Juber Kemey
Sent: martes, 27 de agosto de 2024 15:24
To: Rodriguez, Ana Cecilia <acrodriguez@antamina.com>
Subject: XML de Facturas de Ventas

Hola, Anita:

De acuerdo con lo conversado en la llamada de hoy, agradeceríamos tu especial apoyo para que por favor puedan revisar con SEIDOR la configuración de los XML de las facturas de ventas, ya que para el caso de facturas sujetas a detracción, el XML no muestra dichos campos.

Quedamos a la espera de tus comentarios. Muchas gracias.

Anexo 3: Comprobante de pago sujeto a detracción correctamente emitido

ARCHIVO XML DE FACTURAS DE VENTAS

1. XML de una factura de venta sujeta a detracción (emitida por SUNA T)

[redacted]
AV. EL DERBY 055 DPTO. 801 TORRE 1
SANTIAGO DE SURCO - LIMA - LIMA

FACTURA ELECTRONICA
RUC: 2033[redacted]
E001-[redacted]

Fecha de Emisión : 23/0[redacted]
Señor(es) : MANI[redacted]SAC
RUC :
Dirección del Receptor de la factura : [redacted]
Dirección del Cliente :
Tipo de Moneda : SOLES
Observación :

Forma de pago: Crédito

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario	ICBPER
1.00	UNIDAD	POR EL ALQUILER DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS - MTE03219 - AGOSTO 2024	84745.76	0.00

[redacted]

Valor de Venta de Operaciones Gratuitas : S/ 0.00

SON: CIEN MIL Y 00/100 SOLES

[redacted]o Total Ventas :	S/ 84,745.76
Anticipos :	S/ 0.00
Descuentos :	S/ 0.00
Valor Venta :	S/ 84,745.76
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 15,254.24
ICBPER :	S/ 0.00
Otros Cargos :	S/ 0.00
Otros Tributos :	S/ 0.00
Monto de redondeo :	S/ 0.00
Importe Total :	S/ 100,000.00

Información de la detracción
Leyenda: Operación sujeta al Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central
Bien o Servicio: 019 Arrendamiento de bienes muebles e inmuebles
Medio de pago: 001 Depósito en cuenta
Nro. Cta. Banco de la Nación: [redacted] Porcentaje de detracción: 10.00 Monto detracción: S/ 10000.00

FACTURAE001-7520330262428.XML - Notepad

File Edit Format View Help

```
<!-- Inicio de detracciones -->
  <cac:PaymentMeans>
        <cbc:ID>Detraccion</cbc:ID>
        <cbc:PaymentMeansCode>001</cbc:PaymentMeansCode>
        <cac:PayeeFinancialAccount>
      <cbc:ID>00000324264</cbc:ID>
    </cac:PayeeFinancialAccount>
  </cac:PaymentMeans>
  <cac:PaymentTerms>
        <cbc:ID>Detraccion</cbc:ID>
        <cbc:PaymentMeansID>019</cbc:PaymentMeansID>
    <cbc:PaymentPercent>10.00</cbc:PaymentPercent>
    <cbc:Amount currencyID="PEN">10000.00</cbc:Amount>
  </cac:PaymentTerms>
<!-- Fin de detracciones -->
```

Anexo 4: Módulo de facturación de SAP de comprobantes de pago

Transacción FB70

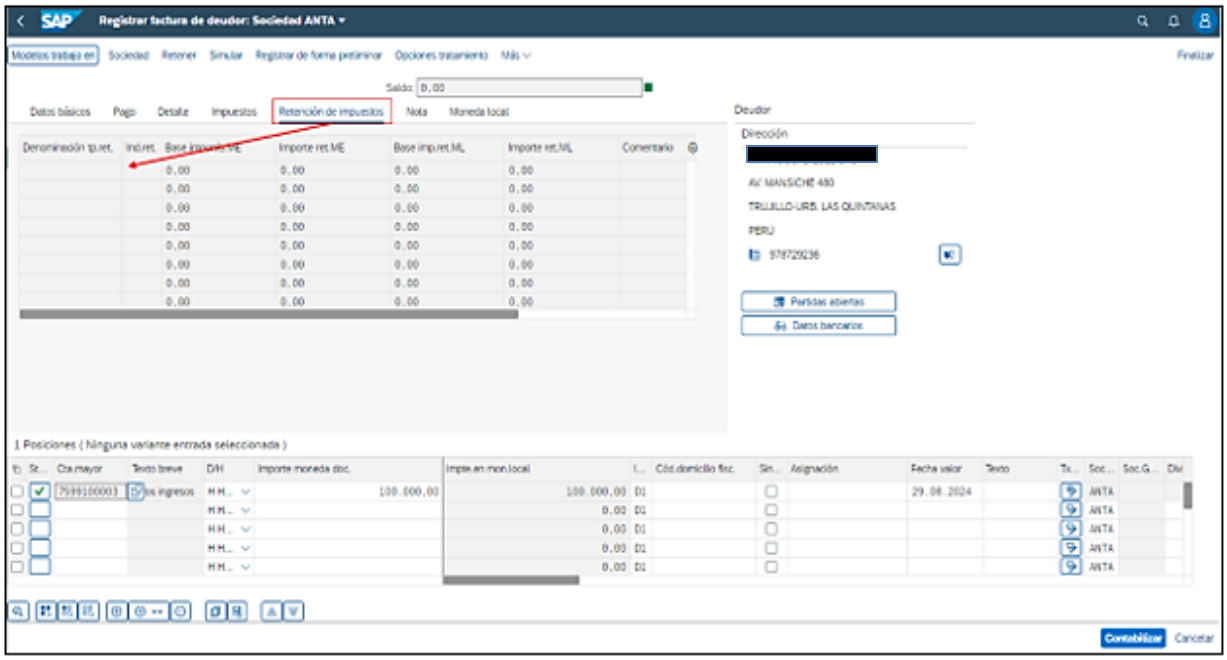

Transacción FB60

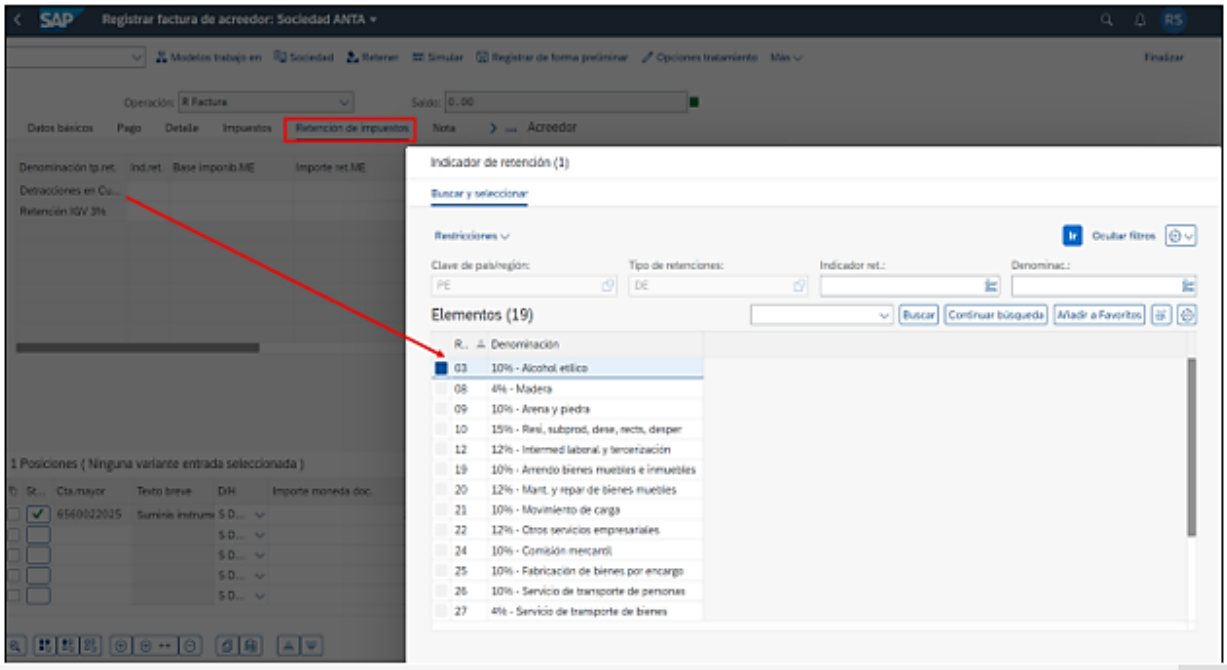

Anexo 5: Factura emitida por Antamina antes de la mejora en el módulo de facturación

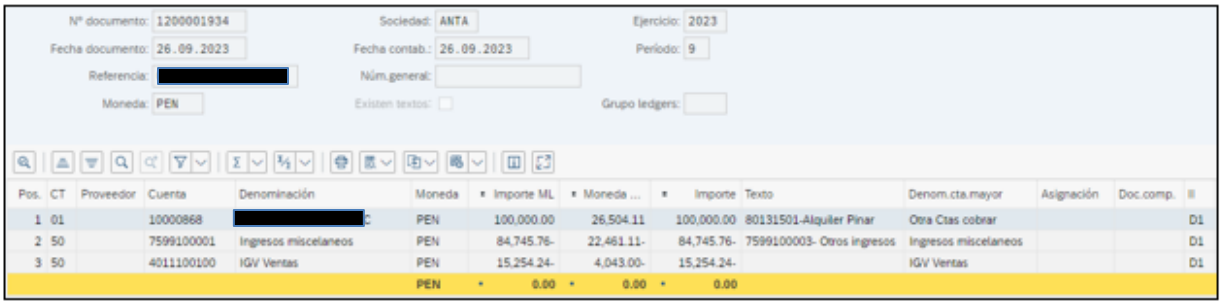

Nº documento: 1200001934 Sociedad: ANTA Ejercicio: 2023
Fecha documento: 26.09.2023 Fecha contab.: 26.09.2023 Período: 9
Referencia: [redacted] Núm.general:
Moneda: PEN Existen textos: Grupo ledgers:

Pos.	CT	Proveedor	Cuenta	Denominación	Moneda	Importe ML	Moneda ...	Importe	Texto	Denom.cta.mayor	Asignación	Doc.comp.	
1	01		10000868	[redacted]	PEN	100,000.00	26,504.11	100,000.00	80131501-Alquiler Pinar	Otra Ctas cobrar			D1
2	50		7599100001	Ingresos miscelaneos	PEN	84,745.76-	22,461.11-	84,745.76-	7599100003- Otros ingresos	Ingresos miscelaneos			D1
3	50		4011100100	IGV Ventas	PEN	15,254.24-	4,043.00-	15,254.24-		IGV Ventas			D1
					PEN	0.00	0.00	0.00					

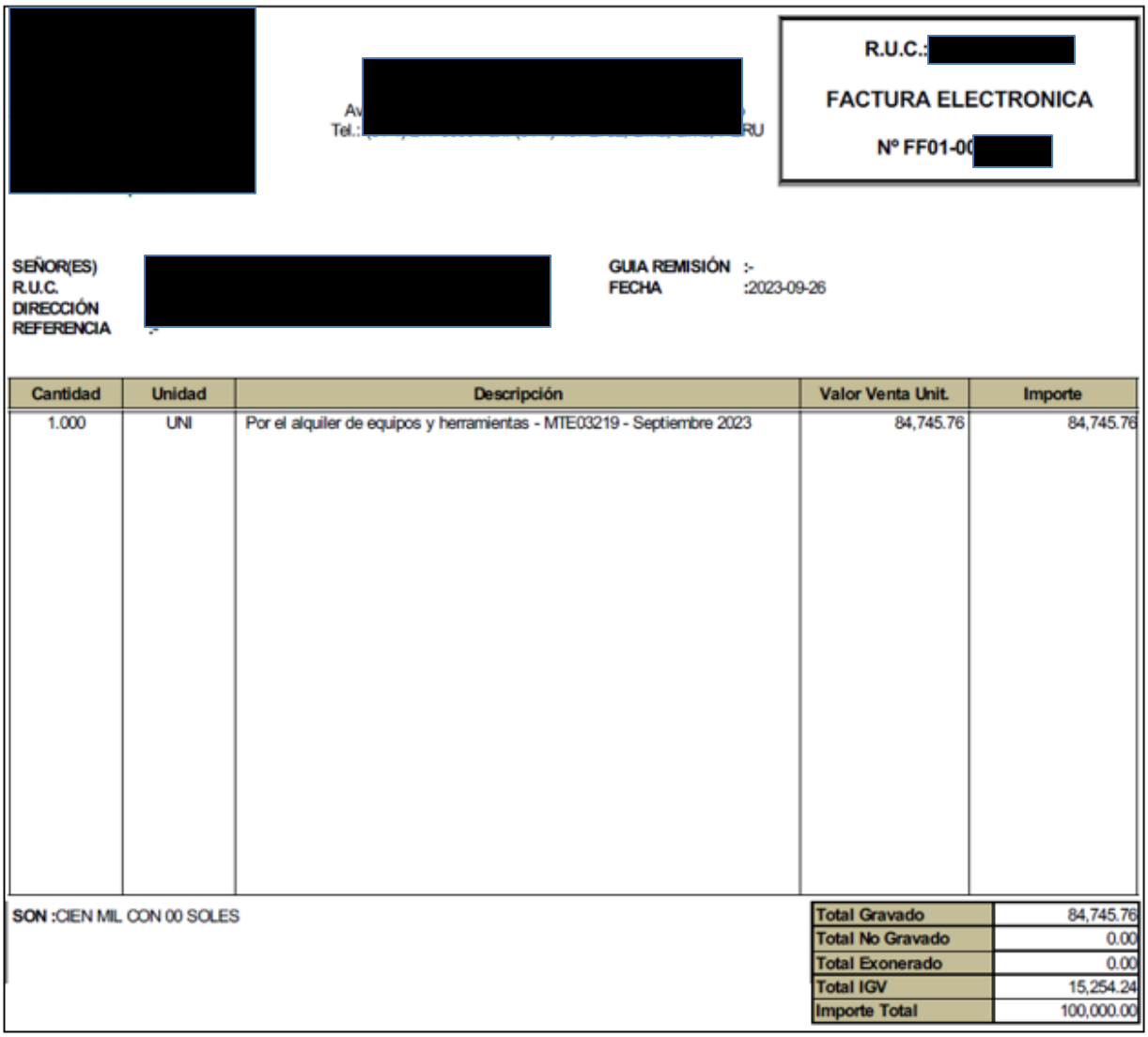

[redacted]

Av [redacted]
Tel.: [redacted] RU

R.U.C.: [redacted]

FACTURA ELECTRONICA

Nº FF01-00[redacted]

SEÑOR(ES) [redacted]
R.U.C.
DIRECCIÓN
REFERENCIA :-

GUIA REMISIÓN :-
FECHA :2023-09-26

Cantidad	Unidad	Descripción	Valor Venta Unit.	Importe
1.000	UNI	Por el alquiler de equipos y herramientas - MTE03219 - Septiembre 2023	84,745.76	84,745.76

SON :CIEN MIL CON 00 SOLES

Total Gravado	84,745.76
Total No Gravado	0.00
Total Exonerado	0.00
Total IGV	15,254.24
Importe Total	100,000.00

Anexo 6: Flujograma del proceso correcto de detracción

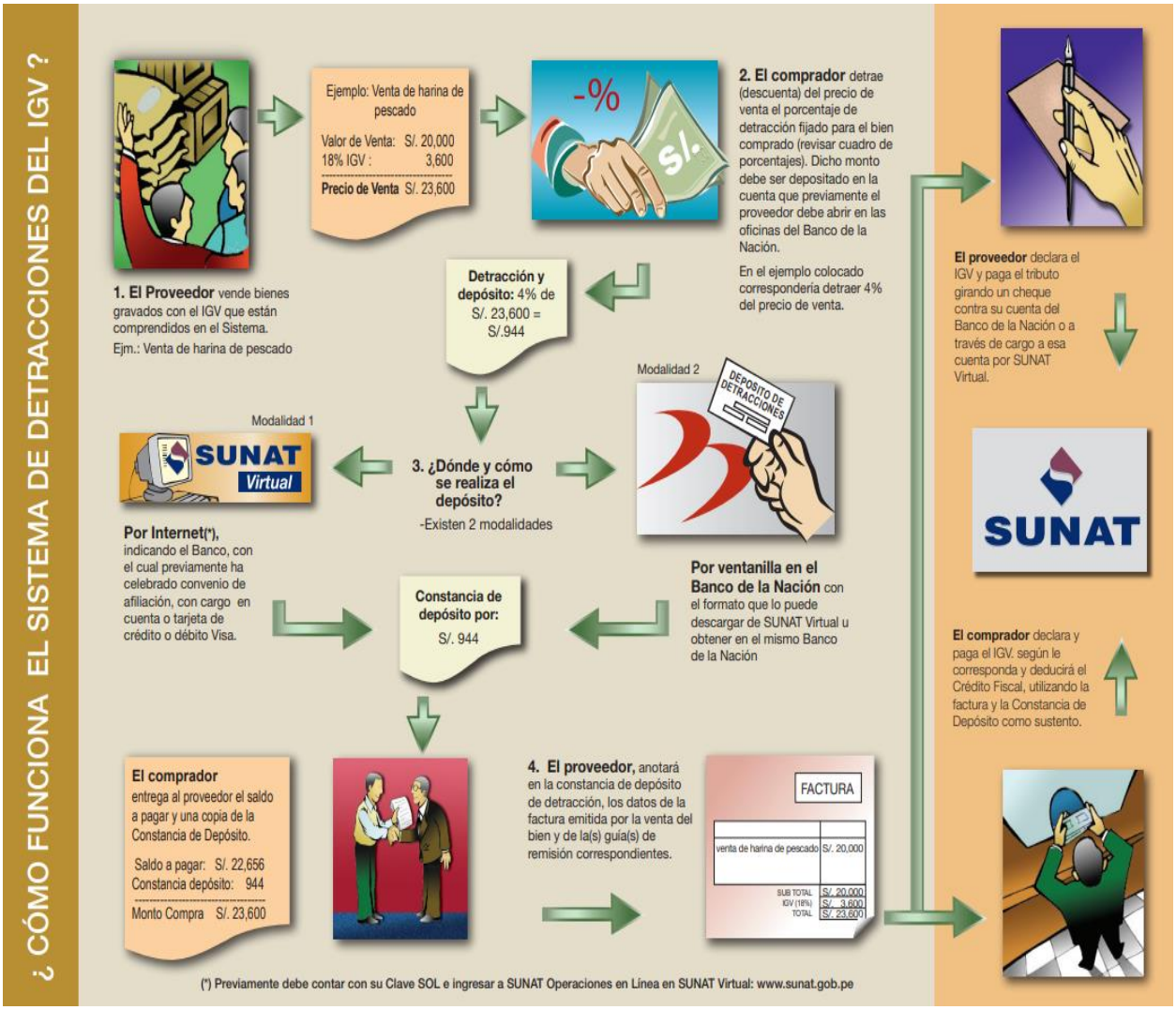

(Fuente: SUNAT)

Anexo 7: Caso práctico de la aplicación de una sanción a Antamina por la incorrecta emisión de un comprobante de pago sujeto a detracción

El 30 de agosto SUNAT le realizó una fiscalización a la Compañía Minera Antamina S.A, ya que en abril de 2023 la empresa Antamina emití incorrectamente un comprobante de pago sujeto a detracción por un monto de 100 mil soles, incumpliendo con los requisitos establecidos por la normativa tributaria. Este hecho es detectado por SUNAT, que procede a sancionar a la empresa de acuerdo con el Artículo 174, numeral 2 del Código Tributario, el cual contempla sanciones por la emisión de comprobantes de pago sin cumplir con los requisitos normativos.

Con base en esta infracción, SUNAT impone una multa equivalente al 50% de una UIT. En el año 2023, el valor de la UIT es de 4950 soles, por lo que la multa inicial asciende a:

$$\text{Multa} = 50\% \times 4950 = 2475 \text{ soles}$$

Además de la multa, la SUNAT aplica un interés moratorio diario del 0.033% sobre el monto de la multa, a partir del 1 de mayo de 2023 hasta el 30 de agosto de 2024, por el retraso en el pago de dicha sanción.

Cálculo del interés moratorio:

1. Periodo de cálculo del interés:
    - Desde el 1 de mayo de 2023 hasta el 30 de agosto de 2024.
    - Número de días transcurridos: Mayo (31 días) + Junio (30 días) + Julio (31 días) + Agosto (31 días) + Septiembre a agosto 2024 (365 días) = 488 días.
2. Interés diario sobre la multa:
    - Tasa diaria: 0.033%.

- Interés acumulado

Interés acumulado= Monto de la multa× Tasa diaria× Número de días

Interés acumulado=2475× 0.033%× 488= 398.57 soles.

Total a pagar:

- Monto de la multa: 2475 soles.
- Interés moratorio: 398.57 soles.
- Total a pagar: 2475+398.57=2873.57

En conclusión, debido a la infracción cometida por la emisión incorrecta de la factura en abril de 2023, Antamina debe pagar una multa de 2475 soles más 398.57 soles en intereses moratorios, lo que da un total de 2873.57 soles a ser cancelados a la SUNAT.